



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 364

---

## INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 26

**celebrada el jueves, 18 de diciembre de 1997**

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps) para informar sobre:

- Situación de los astilleros de la DCN después de los acuerdos con Bruselas sobre el sector naval español y perspectivas de futuro de Astilleros y Talleres del Noroeste, Sociedad Anónima (ASTANO). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto (Número de expediente 212/000546).
- Política industrial del Gobierno relativa al sector textil. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 213/000318).
- Proceso de privatización de productos tubulares. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (Número de expediente 213/000347).
- Situación de las empresas Babcock Wilcox y Astilleros Españoles. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (Número de expediente 213/000356).
- Situación de las empresas Babcock Wilcox y Astilleros Españoles. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente 213/000460).

- En relación con las declaraciones públicas del presidente del Gobierno en Tokio sobre la privatización del sector público en los próximos años. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso (Número de expediente 213/000390).
- El reciente acuerdo entre Aceralia, Arbed y Usinor, respecto a las inversiones de futuro en las plantas de Sidmed y Galmed en Puerto de Sagunto (Valencia). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto (Número de expediente 213/000400).
- Estado en que se encuentra el proceso de privatización de Aceralia, así como valoración global del mismo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente 213/000459).

**Preguntas:**

- Del señor Navas Amores, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre medidas que contempla el Plan de la Dirección General de Industria en relación con Astilleros Españoles (Número de expediente 181/000402).
- Del señor Navas Amores, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre ofrecimiento al Gobierno vasco de transferirle la factoría de Astilleros Españoles en Sestao (Número de expediente 181/000848).
- Del señor Navas Amores, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Competitividad del sector naval (Número de expediente 181/001068).

**Se abre la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez de Armentrill): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión con la comparecencia del ministro de Industria, al que damos la bienvenida a esta su Comisión. Todas sus comparecencias son bienvenidas y especialmente en días como hoy, en que estamos prácticamente en Navidad. Le deseamos en nombre de la Comisión unas muy felices fiestas.

Después de hablar creo que con todos los portavoces —no sé si me ha faltado alguno— hemos tomado el acuerdo de que se van a tramitar conjuntamente todos los puntos del 1 al 8 y las preguntas 9, 10 y 11, de tal forma que el ministro hará una exposición conjunta de todos los temas y posteriormente intervendrán los grupos. Saben SS. SS. que es una comparecencia especialmente amplia, por lo que ruego a todos los portavoces pongan un especial interés en la síntesis de sus intervenciones, a los efectos de poder terminar a una hora razonable y SS. SS. no tengan que cambiar la hora de los aviones y los trenes.

Sin más preámbulos, doy la palabra al señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señor presidente, señores miembros de la Comisión, quiero agradecer los deseos de felicidad de estas fiestas, deseos que transmito al presidente y a todos los presentes.

Comparezco gustoso ante SS. SS. para atender lo que es una nutrida relación de solicitudes de información y de preguntas que se han incluido en el orden del día de esta

sesión y que, al margen de la solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la política industrial del Gobierno para el sector textil, se centra en una serie de empresas participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Intentaré, por tanto, ir dando una respuesta global a cada una de las comparecencias solicitadas y a cada una de las preguntas, en el bien entendido de que por supuesto, como no puede ser de otra manera, estoy a disposición de SS. SS. para ampliar, aclarar o entrar en cualquier tema que consideren pertinente.

Empezando por el sector que quizá merece mayor atención desde el punto de vista de la comparecencia de hoy, la División de Construcción Naval de la SEPI, como todos ustedes saben, las actuaciones que se desarrollan en la división son las previstas en el plan estratégico de competitividad, el llamado PEC, suscrito en octubre de 1995 y que prevé el mantenimiento en actividad de todos los centros existentes a la fecha de su suscripción, pero con un adecuado dimensionamiento para su posible carga de trabajo y con una especialización flexible de los astilleros en función del tipo de productos. En mi comparecencia ante esta Comisión del pasado 6 de mayo expuse exhaustivamente la actualización de objetivos y la revisión de medidas en el desarrollo del PEC, que se presentó a la Comisión Europea en el mes de febrero y que permitió la aprobación de las ayudas totales vinculadas o relacionadas con el programa de reestructuración de los astilleros públicos por el Consejo de Ministros de Industria del pasado 24 de abril. En líneas generales, puede decirse que se está consiguiendo que el PEC se cumpla razonablemente bien en el

conjunto de los astilleros públicos encuadrados en la División de Construcción Naval. Es de destacar el incremento de la actividad de la división y su importante cartera de pedidos actual que, salvo en el caso de Astano, al que más adelante me referiré y que ha sido objeto de atención de alguna de SS. SS., supone una cobertura prácticamente total de la capacidad de los astilleros en 1997, del orden del 92 por ciento, y durante los próximos dos años, 1998 y 1999, cercana al cien por cien. También es muy positiva la situación en cuanto al cumplimiento de la reducción de plantillas prevista que, junto con el aumento de la cartera de pedidos y consecuentemente de la actividad y la implantación de los nuevos procedimientos de producción y de gestión, están propiciando valores de la productividad cercanos a los objetivos del plan, lo que se traducirá en el cumplimiento de los resultados económicos previstos. Por otra parte, en este año 1997 se ha alcanzado un acuerdo de vital trascendencia para la división. El día 13 de marzo y tras un intenso proceso de negociación, las centrales sindicales, la División de Construcción Naval y la desaparecida Agencia Industrial del Estado en mi presencia firmaron el convenio colectivo único de la División de Construcción Naval previsto en el plan estratégico de competitividad como una de las medidas imprescindibles para alcanzar los objetivos en él señalados y de obligada disposición a uno de enero de 1996, lo que evidentemente no se había cumplido. Aunque la aplicación del convenio está resultando laboriosa merece una valoración positiva, pues contiene un conjunto de medidas que están contribuyendo a dinamizar las relaciones laborales y a la consecución de los objetivos económicos previstos en el PEC. El convenio se está aplicando con carácter general en toda la división, con la excepción significativa del astillero de Sestao, en el que esperamos que prevalezca el sentido común y que el convenio pueda ser aplicado próximamente, y sólo existen ciertas diferencias con la representación sindical respecto a la regularización general de los atrasos derivados de la aplicación del convenio correspondiente a 1997.

Paralelamente a la aplicación de las medidas previstas en el plan estratégico de competitividad y en línea con los objetivos de reorganización, y de acuerdo con una de las preguntas orales formuladas por el Grupo de Izquierda Unida, el grupo Astilleros Españoles ha acometido una reestructuración societaria que ha afectado a las sociedades y centros de trabajo que la componen. Es el proceso que hemos dado en llamar filialización. El grupo Astilleros Españoles, sociedad anónima, AESA, se componía de varios centros de trabajo sometidos a un doble régimen jurídico. Algunos de los centros estaban constituidos como sociedades mercantiles participadas por AESA, era el caso de Astander, Juliana y Manises-Diesel, mientras que otros astilleros se integraban directamente en AESA sin constituir entidades mercantiles autónomas. Era la situación de los centros de Sestao, Sevilla, Cádiz y Puerto Real que, no obstante, constituyen centros de trabajo capaces de funcionar por sí mismos. Por eso, aplicando criterios de racionalidad y de eficacia de gestión, se llegó a la conclusión de que resultaba imprescindible otorgarles también auto-

mía jurídica. Adicionalmente, la decisión de la Comisión de la Unión Europea sobre las ayudas a la reestructuración de los astilleros públicos españoles determina como uno de los elementos clave del plan de reestructuración, sobre el cual se han autorizado las ayudas, la reorganización de la estructura societaria de los astilleros, de modo que cada uno sea tratado como entidad independiente. Por ello, el consejo de administración de la desaparecida Agencia Industrial del Estado aprobó el 28 en julio de este año la reorganización de AESA, que fue autorizada por el Consejo de Ministros del día 1 de agosto. A partir de ahí, Astilleros Españoles, sociedad anónima, inició el proceso de constitución de sociedades con personalidad jurídica independiente, cuyo patrimonio ha quedado conformado por los bienes adscritos a cada centro de trabajo, permaneciendo por tanto en la cabecera del grupo la totalidad del patrimonio accionarial de las empresas creadas. Actualmente están constituidas ya todas las sociedades, habiéndose finalizado los trámites administrativos y registrales y estando prevista la utilización de cuentas separadas a partir del próximo ejercicio.

Para que puedan disponer de una visión general del cumplimiento de los objetivos de la División de Construcción Naval y de su situación global actual, creo que lo más apropiado es dar un repaso a la situación de cada uno de los centros indicándoles sus aspectos más destacables. Empezaré por Astano, que ha sido objeto de solicitud de comparecencia por parte del Grupo del Bloque Nacionalista Galego y también ha sido atendida en diferentes preguntas orales en el Pleno del Congreso. Como ustedes saben, es un astillero que constituye una prioridad tanto para el Ministerio de Industria como para la SEPI y el grupo AESA en estos momentos. Astano, a diferencia del resto de astilleros de la división, es el único que no dispone en estos momentos de suficiente cartera de pedidos para drenar su capacidad productiva el próximo año y siguientes. En la actualidad sólo tiene una unidad de *offshore* en construcción, que se finalizará antes de mediados del próximo año, en principio en torno al mes de mayo. Como les acabo de indicar, Astano es para todos nosotros objeto de atención preferente, pues su futuro industrial depende de la evolución que presente el mercado de construcción de plataformas petrolíferas, de unidades flotantes para actividades llamadas *offshore*, esto es, para la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos y de gas natural submarinos que en el futuro puede extenderse también a otros recursos minerales energéticos marinos. La evolución reciente y las previsiones inmediatas de la demanda de dicho mercado son prometedoras, pero, como fruto de esta mejora de la demanda, también se ha producido un incremento de la oferta, habiéndose ampliado notablemente el número de astilleros que construyen o desean construir todo tipo de unidades flotantes de *offshore*. Es el caso de los astilleros de Extremo Oriente y, en particular, de Corea, Japón y Singapur. Esta dura competencia ha hecho que el mercado *offshore* haya pasado de tener como factor competitivo clave la tecnología, en la que Astano realmente es puntera, a que ahora sea el precio el factor determinante para la consecución

de nuevos contratos. Por ello, la División de Construcción Naval está llevando a cabo una intensa actividad comercial para tratar de conseguir contratos de unidades *offshore*, plataformas o unidades flotantes de otro tipo en el mercado de las construcciones *offshore*. Al mismo tiempo se siguen aplicando las medidas de reducción de costes previstas en el PEC. Asimismo, se avanza en las negociaciones con la Comisión Europea para garantizar que Astano pueda seguir produciendo todo tipo de plataformas *offshore* y se la libere de las trabas que hasta ahora tenía para asegurarle la misma igualdad de oportunidades que tiene el conjunto de los astilleros en Europa para seguir compitiendo. Tengo que decir en este punto que tenemos unas magníficas expectativas. Creemos que estas líneas de actuación permitirán a Astano obtener nuevos contratos en el mercado internacional de las construcciones *offshore*, consolidando así su actividad para los próximos años.

Pasando a los astilleros andaluces, los astilleros de Puerto Real y Sevilla, dedicados a las nuevas construcciones, tienen actualmente una cartera de pedidos que asegura su plena ocupación también durante 1998, así como casi la totalidad de 1999 a Puerto Real y la mitad de ese año en el caso de Sevilla. El astillero de Cádiz, que está dedicado, como ustedes saben, a las transformaciones y reparaciones, actividades en las que los encargos de trabajo se renuevan con mayor frecuencia que en el caso de las nuevas construcciones, tiene también un elevado grado de ocupación durante el presente año y buenas perspectivas para el próximo, dado el prestigio que ha adquirido en la realización de obras de transformación de buques petroleros en modernas unidades flotantes para la producción, almacenamiento y descarga, conocidas como unidades FPSO, de los crecientes yacimientos petrolíferos submarinos.

El astillero de Sestao dispone también de una importante cartera de pedidos que ha permitido la plena ocupación del astillero en el año 1997 y se la asegura también para los próximos años 1998 y 1999. Gracias a esta carga de trabajo, junto con la positiva marcha de la reducción de plantilla y la ejecución de las inversiones previstas en el PEC, que mejorará notablemente la disposición y el flujo de materiales en el astillero y las consiguientes reducciones de tiempos improductivos y costes de producción, se espera obtener en 1998 resultados equilibrados en el astillero, si bien en 1997 seguirán siendo negativos.

Respecto al posible ofrecimiento de este astillero al Gobierno vasco, que responde a una de las preguntas orales del Grupo de Izquierda Unida, he de decir que con carácter general el Ministerio de Industria y la SEPI, y antes la Agencia Industrial del Estado, quieren mostrar y ofrecer un talante negociador y habitualmente intercambian información y criterios con los organismos interesados, y, por supuesto, con los gobiernos de las comunidades autónomas que puedan estar interesadas o verse afectadas por alguna de sus decisiones. En el caso del astillero de Sestao, es cierto que se mantuvieron contactos con el Gobierno vasco para analizar la posibilidad de encontrar una solución conjunta al centro. No obstante, tengo que decir que

estos contactos no dieron ningún fruto concreto y que no se han vuelto a iniciar.

He dejado para el final a Astander y Barreras, astilleros en los que ya se han puesto en marcha los procesos destinados a su privatización. Como todos ustedes saben, Astander ha cesado temporalmente en la actividad de transformaciones que venía realizando junto con la de reparaciones de buques, como consecuencia de la aplicación de lo previsto en el Reglamento de la CE número 1.013/97 del Consejo de la Unión Europea de 2 de junio de 1997, y de la decisión de la Comisión Europea sobre la reestructuración de los astilleros públicos de la División de Construcción Naval, caso de ayudas de Estado C-56/95, DOCE/354, de 21 de noviembre de 1997, por la que se aprobaron las ayudas vinculadas o relacionadas con el plan estratégico de competitividad. Este cese de los trabajos de transformaciones de Astander, que representaba aproximadamente un 25 por ciento de su actividad global y que no le ha supuesto en el presente año merma en sus ingresos ni disminución en sus resultados, que se esperan cercanos al punto de equilibrio, está vinculado a la permanencia de Astander como astillero público. Cuando se privatice, Astander podrá realizar de nuevo transformaciones de buques. Consecuentemente, el proceso de privatización de Astander se ha abierto recientemente, habiendo recibido hasta el momento el Ministerio de Industria y Energía, a través de la SEPI, una oferta en firme de la compañía Italmar, que está siendo estudiada y pendiente de examinar por el consejo de administración de SEPI, pero sobre la que ya les manifiesto que ofrece interés tanto para la propia Sociedad Estatal de Participaciones Industriales como para el Ministerio de Industria.

Proceso similar se inició también recientemente en Barreras, astillero destacado entre los de la División de Construcción Naval por su cartera de pedidos y por mejorar hacia el deseable equilibrio económico y financiero. En estos momentos, Barreras dispone de una cartera de pedidos que le asegura plena carga de trabajo hasta mediados de 1999 y las previsiones apuntan al cumplimiento satisfactorio de los resultados previstos en el PEC, que ya en el primer semestre del año en curso han alcanzado valores que poco a poco se van acercando al punto de equilibrio. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ha recibido varias ofertas de adquisición de Barreras, que, después de estudiadas y examinadas por el consejo de administración de Sepi, ha elegido la más idónea para los intereses del grupo y el astillero, que consiste fundamentalmente en una oferta formulada en los siguientes términos. Un 50 por ciento del astillero a adquirir por el grupo Odiel, un 10 por ciento a adquirir por el grupo Albacora, un 10 por ciento a adquirir por el grupo García Costas y un 30 por ciento a adquirir por el grupo directivo del astillero formado por más de veinte personas. Es intención de este grupo directivo ofertar un 10 por ciento de participación a la plantilla del astillero. Los aspectos más destacados de la oferta son los siguientes: un compromiso de mantenimiento de la plantilla, estando excluidos de la operación los terrenos, muebles y naves ociosas, que son conservados por SEPI; un pago de 750 millones de pesetas por el astillero; el compromiso de

no reducir el capital ni repartir dividendos en cinco años y hacer una ampliación de capital por un importe de 450 millones de pesetas. La oferta por Barreras está garantizada por Caixa Vigo, que ha prestado aval para garantizar el cumplimiento de los compromisos.

Éstos son los dos únicos procesos de privatización de astilleros públicos actualmente iniciados. Las ofertas seleccionadas, en cualquier caso, deben ofrecer, como es el caso de Barreras, un compromiso claro con el futuro de los astilleros y no implicar en ningún momento ajustes no negociados de plantilla. El objetivo es dotar a los astilleros de un futuro sólido en el nuevo marco de competencia de la Unión Europea, dentro del cual ningún astillero público podrá recibir ayudas públicas a efectos de reestructuración a partir del próximo año, además de salvaguardar los puestos de trabajo de un sector que durante los últimos años y bajo la tutela pública ha sufrido la pérdida masiva de empleos.

En este contexto, y respondo también a uno de los intereses reflejados a través de las peticiones de los grupos, el Ministerio de Industria y Energía está preparando para el sector de la construcción naval un nuevo marco de actuación que mejore la competitividad de los astilleros españoles, garantice sus niveles de empleo y sustituya el tradicional sistema de ayudas sectoriales directas. La decisión de sustituir el sistema de primas a la construcción naval se debe a la constatación de que el enorme esfuerzo económico que ha supuesto para los Presupuestos Generales del Estado la concesión de estas ayudas en los últimos años, cercano al billón de pesetas, no se ha traducido ni del mantenimiento del empleo ni de la producción del sector, que debe ser precisamente la finalidad de cualquier sistema de ayudas. Las ayudas que se han otorgado a la construcción naval durante los últimos años han sido de dos tipos. Por un lado, las de carácter sectorial, en forma de primas a la construcción naval, subvenciones de intereses, ayudas del fondo de reestructuración, etcétera, cuyo coste anual aproximado ha sido de 28.000 millones de pesetas desde 1984. Por otra parte, están las ayudas a las empresas de titularidad pública, adicionales a las anteriores, y que se han elevado en el período de 1984 a 1997 a 624.673 millones de pesetas. Sin embargo, a pesar de reducir este importante volumen de dinero público cercano al billón de pesetas, las plantillas se han reducido en un 77 por ciento, es decir, de 43.473 personas en 1984 a 10.272 en 1996, y la producción también ha experimentado una fuerte disminución, de una posición de 1.000.000 de toneladas de registro bruto en 1984 a 352.000 en 1996, lo que representa, por tanto, un descenso de dos terceras partes.

Por añadidura, en lo que se refiere a los astilleros de titularidad pública, el pasado mes de abril el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó el último paquete de ayudas de 330.000 millones de pesetas, incluidos en la cifra antes indicada, con la condición de que se cumplieran estrictamente los acuerdos del plan estratégico de competitividad suscritos entre la dirección de Astilleros Españoles y las centrales sindicales, es decir, que ninguna factoría de Astilleros Españoles podrá recibir aportaciones públicas especiales a partir del 31 de diciembre de 1998. Por

todo ello, el Ministerio de Industria se propone articular un conjunto de nuevas medidas eficaces para instrumentar mecanismos de apoyo que garanticen la supervivencia competitiva del sector, en un horizonte de ayudas que la Unión Europea acepta, en principio, hasta el año 2000, a través de la prórroga de la vigente VII Directiva y con el objetivo de sostener el nivel de empleo en el sector.

El nuevo marco de actuación en el sector de la construcción naval se diseñará conforme a los siguientes postulados. Se potenciarán los sistemas de garantías que permiten a los astilleros españoles ofrecer soluciones más ventajosas a los armadores para la construcción de buques en nuestro país. Esta iniciativa se vehiculará, fundamentalmente, a través de un nuevo sistema de garantías en la Compañía Española de Seguros y Créditos a la Exportación, aprobado el 22 de mayo de 1997, y por medio del fondo patrimonial de garantías de Pimar, que cuenta en la actualidad con una dotación cercana a los 18.000 millones de pesetas. Se utilizarán los fondos de reestructuración del sector naval, 50.000 millones de pesetas, para impulsar en los astilleros programas de competitividad que permitan su mejora en torno a un 15 por ciento en un período de tres años. Se mantendrá la subvención a los tipos de interés de los créditos solicitados por los armadores para construir buques en España. Se utilizarán los recursos disponibles del Fondo Social Europeo para aplicar un intenso programa de formación de los trabajadores del sector y de su industria auxiliar. Y se instrumentarán apoyos a la inversión alternativa al sistema de primas, con especial hincapié a la inversión en buques construidos en España. El Gobierno adoptará este sistema durante el primer semestre de 1998, tal como se recoge en la Ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para 1998. Con este nuevo planteamiento, el Gobierno garantiza que el sector de la construcción naval español va a poder ofrecer las condiciones que le permitan competir en términos de igualdad con el resto de astilleros de la Unión Europea. El Ministerio de Industria confía en que este nuevo esfuerzo que se va a realizar en favor de los astilleros españoles, sustentado en estos postulados, permita consolidar la buena situación actual del sector, que disfruta en la actualidad de una cartera de pedidos de 1.300.000 toneladas, lo que representa su máximo histórico, y sirva, por tanto, para configurar definitivamente un sector competitivo a nivel internacional. Creo que con esto les he dado una visión global del grupo Astilleros Españoles en la actualidad y he pretendido dar respuesta a las inquietudes formuladas por SS. SS. en sus diferentes iniciativas.

Pasaré ahora a informarles de los aspectos por los que SS. SS. se han interesado con respecto a otras tres empresas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, objeto de esta comparecencia. En primer lugar Babcock Wilcox, empresa dedicada al diseño, fabricación, suministro e instalación de bienes de equipo, cuya estrategia consiste en consolidar su papel de contratista principal en los mercados internacionales para la construcción llave en mano de centrales térmicas e instalaciones industriales complejas. A diferencia del mercado doméstico, en el que en principio el exceso de capacidad de generación eléc-

trica, heredada de los planes de expansión puestos en marcha en el pasado, ha supuesto un cierto estancamiento de la demanda previsible de bienes de equipo eléctrico en nuestro país, aunque hay que decir que la nueva Ley del Sector Eléctrico abre la puerta a la aceleración de nuevos planes de inversión, principalmente de ciclo combinado a partir del gas natural importado del Magreb, lo cierto es que la demanda extracomunitaria de nuevo equipamiento de generación de energía eléctrica se caracteriza —digo que a diferencia del mercado doméstico— por una enorme potencialidad de crecimiento, especialmente en los países emergentes de Asia y de la América Latina, que para la próxima década se cifran en 70.000 megavatios. Pero la competencia de dichos mercados se ha endurecido sustancialmente en los factores tradicionales: precio, capacidad tecnológica, calidad y plazo de ejecución, incorporándose además, como factor de competitividad, la oferta financiera. Como reacción a los cambios del mercado, existe una tendencia generalizada hacia la concentración, al objeto de aumentar la capacidad financiera y tecnológica, ahorrar costes y hacer frente a proyectos de investigación más ambiciosos. Babcock Wilcox y SEPI han examinado la situación de la empresa en el contexto que les acabo de describir y han llegado a la conclusión de que puede ser una empresa competitiva y rentable, siempre que sea capaz de adaptarse a un posicionamiento en el mercado más ajustado. En efecto, Babcock Wilcox parte de unas premisas previas que identifican su actual implantación en el mercado. Por señalar sólo algunas de las más destacables cabe mencionar, en primer lugar, su capacidad de gestión de proyectos complejos, sobradamente demostrada y reconocida a través de su experiencia como *llavemanista*, entre comillas. En segundo lugar, ha desarrollado su propia tecnología en una parte de sus productos. Tiene licencias de prestigio y capacidad de asimilación tecnológica, así como flexibilidad para alianzas coyunturales en zonas o mercados concretos con distintos tecnólogos e ingenierías, como lo demuestra su participación en programas de desarrollo tecnológico con algunos de los principales líderes del sector, por ejemplo, la central térmica de Escatrón, con ABB, y la de La Pereda, con Foster Wheeler. Tiene, además, un gran margen de expansión en los mercados emergentes y una presencia significativa en el mercado latinoamericano. En América Latina es la única empresa española con referencia *llavemanista* en centrales térmicas de carbón y actualmente está construyendo un ciclo combinado de elevada potencia, el llamado Dock-Sud, en Argentina.

Por último, dispone de capacidad de fabricación de componentes de alto valor añadido, cuya calidad y fiabilidad es reconocida a nivel mundial. No obstante, somos conscientes de que la empresa padece un sobredimensionamiento estructural, que hace que sus costes no sean competitivos en aquellos componentes de menor valor añadido, aunque sí lo son en los de mayor complejidad tecnológica, además de su dependencia tecnológica y su limitada capacidad financiera derivada de su tamaño.

Por ello, para poner en marcha el planteamiento estratégico adoptado, Babcock Wilcox y la SEPI han acordado un programa de reestructuración industrial que permitirá a la

compañía recuperar en un corto plazo de tiempo su rentabilidad, posicionarla competitivamente en el mercado y facilitar su posterior privatización. La compañía ha iniciado ya algunas actuaciones, entre las que se encuentran las siguientes. El acuerdo alcanzado por la parte social para ajustar la capacidad a las expectativas de mercado, que ha supuesto la prejubilación de 423 personas en este ejercicio, habiéndose externalizado los derechos pasivos devengados por este personal por una cuantía de 11.000 millones de pesetas. Adicionalmente, el acuerdo contempla la contención de costes, mejoras de productividad, de organización del trabajo y de comunicación, así como de las condiciones de seguridad en el trabajo. La optimización de los procesos de compras, a través de una política de control de los costes externos, y una nueva organización de compras, que ha favorecido el diálogo y comunicación entre las divisiones, redundando en mejoras de plazos, calidad y menores costes. También la reorganización orgánica y funcional de la dirección y de la estructura de la empresa. La implantación de un plan de control y actuación en relación con las filiales. La desinversión de activos ociosos. Y, por último, un importante esfuerzo comercial con la presentación de 42 ofertas en el ejercicio, que permitirá situar la cartera de contrataciones en 70.000 millones de pesetas al finalizar este año.

Entre los principales contratos conseguidos en el año, cabe destacar el del suministro, llave en mano, de la central térmica Itabo 3, en Santo Domingo, consolidando la presencia de la empresa en este país; el contrato de suministros de recipientes a presión en la compañía Pritchard, de Arabia Saudí, o el contrato llave en mano firmado con la compañía Samaria Electricidad, de Colombia, para una planta incineradora de residuos urbanos. Consecuencia directa de la actividad de Babcock Wilcox es la subcontratación que está favoreciendo a más de un centenar de empresas y talleres, fundamentalmente en el País Vasco.

No quiero terminar mi información sobre Babcock Wilcox sin referirme a su privatización. En este sentido, puedo decirles que el consejo de administración de SEPI inició este proceso el pasado 14 de noviembre, aprobando los criterios de selección de la entidad asesora y la lista de instituciones que participarán en este concurso, con lo que queda formalmente abierto dicho proceso.

Pasando a Productos Tubulares, que también ha sido objeto de atención por SS. SS., es una empresa que en fecha muy próxima dejará de pertenecer al sector público en aplicación de los acuerdos suscritos en octubre de 1994. Quiero dejar claro esto desde el principio porque la actuación del Ministerio de Industria y Energía y de la desaparecida Agencia Industrial del Estado en esta empresa se ha centrado en el cumplimiento de esos acuerdos, lo que para nosotros suponía un compromiso desde que asumimos la responsabilidad de gobierno. Si no recuerdo mal, una de mis primeras comparecencias en las Cámaras fue para informar sobre Productos Tubulares. Ya en aquella ocasión, muy reciente mi nombramiento, informé de nuestra voluntad de cumplir los acuerdos de octubre de 1994, llevándolos a buen puerto. Pues bien, el denominado protocolo para la culminación de los acuerdos sectoriales de tubos sin sol-

dadura entre Productos Tubulares y Tubos Reunidos, suscrito el pasado día 3 de octubre entre Tubos Reunidos, Productos Tubulares, la SEPI y el Gobierno vasco, supone la culminación del proceso negociador, desarrollado en cumplimiento de los acuerdos previamente suscritos y, por tanto, es el documento general que pretende hacer efectivos definitivamente dichos acuerdos.

Creo que se impone hacer un poco de historia, aunque breve, que permita explicar la evolución y el desarrollo del proceso de negociación que ha culminado en este protocolo.

La fabricación de tubos de acero sin soldadura es una industria implantada en nuestro país con una larga tradición, a la que se dedican tres sociedades ubicadas en Vizcaya y en un área geográfica muy próxima: Productos Tubulares, S. A., empresa de accionariado totalmente público, perteneciente a la Agencia Industrial del Estado, ahora la SEPI; Tubos Reunidos, S. A., empresa de accionariado compartido, mitad público —Productos Tubulares— y mitad privado —Tubos Forjados, S. A.—; y Tubacex, empresa de accionariado privado con capital muy repartido. En 1993, la situación económica y financiera de estas tres empresas presentaba graves dificultades, por lo que se elaboró un plan estratégico que definía las líneas de futuro de las tres compañías y las actuaciones que debían acometer para facilitar la integración y reordenación del sector, centradas fundamentalmente en lo siguiente: El saneamiento y fortalecimiento de Tubos Reunidos, para que pudiera asumir el liderazgo en el proceso de reordenación; el saneamiento de Productos Tubulares, para su posterior integración en Tubos Reunidos; y la culminación del saneamiento de Tubacex, iniciado ya con las ampliaciones de capital realizadas en la aportación de las ayudas públicas previstas. Posteriormente, y tras la presentación del plan estratégico al Gobierno vasco y al antiguo INI, el 7 de octubre de 1994 se firma la denominada acta de compromiso para la alianza estratégica del sector de tubos sin soldaduras y un anexo suscrito por Productos Tubulares, Tubos Reunidos y Tubacex, que establecía la integración de Productos Tubulares en Tubos Reunidos, así como una serie de medidas de reordenación industrial y saneamiento financiero.

El plazo inicial previsto por la integración vencía el 7 de octubre de 1996, por lo que la desaparecida Agencia Industrial del Estado se dirigió a Tubos Reunidos y al Gobierno vasco, manifestando que consideraba realizadas todas las actuaciones previstas en Productos Tubulares, siendo los resultados equilibrados (de hecho en 1996 los resultados fueron ya positivos en 151 millones de pesetas), quedando pendiente de realizar únicamente el ajuste de plantilla desde 370 hasta 336 trabajadores, cifra prevista en el plan estratégico, para lo que se dotaría la oportuna provisión de fondos.

Llegados a la fecha clave, octubre de 1996, las posturas de las dos empresas estaban muy alejadas, y la firma del acuerdo en las condiciones pactadas inicialmente no pudo realizarse, por lo que con objeto de respaldar las respectivas posiciones negociadoras y objetivar las demandas de cada parte, se contrataron los servicios de asesores exter-

nos independientes. Las empresas seleccionadas fueron Dresdner Kleinwort Bengson, por parte de la Agencia Industrial del Estado, y J. H. Schroeder y J. P. Calmes, por parte de Tubos Reunidos. En septiembre de este año, el viceconsejero de Ordenación y Administración del Gobierno vasco, próxima la finalización del plazo de tres años previsto en los acuerdos de 1994, presenta una propuesta a las dos empresas para el cierre del proceso, que SEPI acepta como única vía para que el acuerdo pueda culminar. El resultado de dicha propuesta del Gobierno vasco es la firma, el pasado día 3 de octubre de 1997, de un protocolo por el que las partes involucradas aceptan el contenido de la propuesta, que es el siguiente. Tubos Reunidos integra a Productos Tubulares en su negocio con su acería en funcionamiento, su actividad de botellas y una plantilla de 370 personas. Puesto que los acuerdos de octubre de 1994 contemplaban la integración de Productos Tubulares, con una plantilla de 336 empleados, la SEPI acepta provisionar, como contrapartida de esta diferencia —34 empleos— un importe que se cifra en 1.500 millones de pesetas. Productos Tubulares tiene pendiente de aportar a la compañía aseguradora, que garantiza los acuerdos con el personal excedente procedente de ajustes anteriores, un importe de 300 millones de pesetas que la SEPI acepta atender. Productos Tubulares cede a Tubos Reunidos el 50 por ciento del capital que posee Tubos Reunidos, así como la totalidad de las acciones (25 por ciento del capital) de la que es propietaria Almesa, previo su adecuado tratamiento contable en Productos Tubulares y por el precio y condiciones ya pactadas en octubre de 1994. Productos Tubulares continuará en su ubicación e instalaciones actuales, sin traslados ni modificación del esquema industrial hoy existente. El suministro de materia prima para Productos Tubulares continuará sin cambios con la utilización de la actual acería, hasta que pueda ser reemplazada por otra vía que contribuya a fortalecer y mejorar la competitividad de Productos Tubulares.

Jurídicamente, al final, la integración de Productos Tubulares en Tubos Reunidos se materializará mediante la adquisición por esta compañía del cien por cien de las acciones de la primera, hoy propiedad de la SEPI, al precio simbólico de una peseta. Todo el proceso de reordenación y negociación ha sido tutelado por la Agencia Industrial del Estado, ahora la SEPI, y el Gobierno vasco, quien desde el primer momento ha mostrado el máximo interés en el cumplimiento de los compromisos previstos, alcanzando para ello acuerdos que gozarán del máximo consenso, como así ha sido.

A lo largo de todas las negociaciones, los representantes de los trabajadores han tenido conocimiento permanente y puntual del proceso, habiéndose mantenido múltiples reuniones en las que se les ha informado del estado en que se encontraba el desarrollo de los acuerdos pactados. El protocolo pone en marcha la definitiva integración de Productos Tubulares en Tubos Reunidos, que era uno de los principales objetivos que se diseñaron ahora hace tres años. En estos momentos, el acuerdo definitivo está pendiente del dictamen del Consejo consultivo de privatizaciones tras la propuesta efectuada por el consejo de admi-

nistración de SEPI, el 31 de octubre de este mismo año, para su posterior aprobación definitiva, en su caso, por el Consejo de Ministros.

Por último, me referiré a los aspectos que han suscitado el interés de SS. SS. en relación a Aceralia, corporación siderúrgica. En primer lugar, me referiré al proceso de privatización de Aceralia, del que hemos informado puntual y exhaustivamente a esta Cámara y que ha culminado con éxito.

Como el Gobierno ha informado y declarado en repetidas ocasiones, ha impulsado, dentro de su política industrial, el programa de modernización del sector público empresarial del Estado, que fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, del cual la SEPI es un instrumento clave. Con esta breve referencia quisiera también dar una primera respuesta a la solicitud de comparecencia del Grupo Socialista, relativa a las declaraciones públicas del presidente del Gobierno en Tokio, en relación a la globalidad del proceso privatizador emprendido.

La SEPI se plantea como líneas básicas de actuación el saneamiento de las empresas con el objetivo de que dejen de depender definitivamente de los Presupuestos Generales del Estado; su consolidación, dotándolas de capacidad competitiva; y, finalmente, su privatización, actuando, por tanto, como agente privatizador dentro de un programa que tiene una clara vocación de globalidad. Es decir, todas las empresas son susceptibles de privatización, siempre teniendo en cuenta su situación y características, para lo que se acometen los procesos de liberalización, reforma y reestructuración previos que sean precisos.

Las privatizaciones puestas en marcha por el actual Gobierno pretenden, como objetivo prioritario, garantizar el futuro de todas las empresas y, fundamentalmente, sus variables más sensibles: empleo, producción, estructura, etcétera. Éste es el eje conductor de todos los procesos de privatización y, por supuesto, también el de Aceralia, con el que hemos pretendido preservar y conservar la compañía en sus actuales coordenadas financieras y productivas, manteniendo su estructura e implantación territorial y protegiendo su unidad empresarial.

Es cierto que Aceralia es en la actualidad una empresa saneada, viable, competitiva y capaz de subsistir sin ningún tipo de ayuda pública. Pero también es un dato indiscutible, en mi opinión, que su competitividad sólo es sostenible en el futuro en el sector privado y que, de no ser privatizada, estaría condenada a tener una supervivencia difícil. Con eso, el cumplimiento de ese objetivo de mantenimiento de la compañía en su estructura y coordenadas actuales ha presidido el proceso de privatización definido por la desaparecida Agencia Industrial del Estado para su desarrollo en tres fases: la primera fase consistió en la incorporación al accionariado de un socio tecnológico, seleccionado entre las principales compañías siderúrgicas del mundo, que adquiere el 35 por ciento de las acciones y debe presentar un plan industrial a cinco años. Esta primera fase se completó en agosto de este año al aprobar el Consejo de Ministros del día 1 de ese mes, a propuesta de la Agencia Industrial del Estado, hoy SEPI, la incorpora-

ción como socio estratégico de Aceralia de la compañía Arbed. Se culminó así un laborioso proceso en el que previamente se había contactado e invitado a participar a las principales siderúrgicas del mundo occidental. No me extenderé más sobre esta fase, suficientemente explicada y comentada en esta Comisión, y simplemente añadiré que la incorporación de Arbed a Aceralia se efectúa mediante una ampliación de capital de Aceralia, que emitió nuevas acciones suscritas íntegramente por Arbed, que pasó así a ser titular del 35 por ciento del capital una vez ampliado. Después de esta operación, la posición financiera de Aceralia la sitúa como siderúrgica saneada y con liquidez, lo que garantiza las inversiones comprometidas y la retribución de los accionistas que puedan incorporarse. Paralelamente a esta incorporación, Aceralia adquiere un paquete accionario del 9,5 por ciento en Arbed y en diversas compañías del grupo, consolidando una verdadera alianza estratégica entre ambos grupos.

El elemento tomado en cuenta prioritariamente para elegir a Arbed como socio tecnológico de Aceralia ha sido el contenido del plan industrial y, fundamentalmente, los parámetros de volumen de inversiones y de empleo, compromiso de no segregación, fusión o modificación de la estructura empresarial y de no cesión de ninguna actividad. Sin duda, el plan industrial de Arbed es el que, en nuestra opinión, ofrece mayores garantías de futuro para Aceralia. Incluso, el plan industrial va más allá del simple mantenimiento del nivel de empleo actual de la compañía, pues Arbed ha asumido el compromiso de no aplicar los planes de reducción de plantilla previstos por el equipo anterior para Aceralia, que consistían en reducir 1.776 puestos de trabajo. Así pues, afirmo que la decisión sobre la elección del socio de Aceralia se fundamenta en el plan industrial, que además conecta con un sistema de garantías diseñado para asegurar que, efectivamente, los compromisos contenidos en el plan industrial van a ser una realidad tangible. Ha sido, por tanto, éste el aspecto más relevante y también creemos que el más innovador en un proceso de esta naturaleza.

La segunda fase ha sido la selección e incorporación de los otros socios de acompañamiento, empresarios que añadan valor y se comprometan con el plan industrial definido. Esta segunda fase del proceso ha culminado en noviembre de este año con la incorporación al accionariado de Aceralia de dos importantes grupos siderúrgicos españoles. El primero de ellos, Aristrain, primer productor de estructurales de España, tercero en Europa y poseedor de una amplia red comercial dentro y fuera de España. El grupo Aristrain se ha comprometido a adquirir el 10,8 por ciento del capital de Aceralia y otro 0,4 por ciento de participación ha sido adquirido directamente por la persona de José María Aristrain. Aceralia, a su vez, adquirirá el cien por cien de las acciones de Aristrain. La materialización de la operación de Aristrain, 10,8 por ciento, está en estos momentos pendiente de la autorización de la Comisión Europea.

El segundo grupo incorporado al accionariado de Aceralia es Gestamp, del grupo Gonvarri, importante industrial español dedicado a la transformación y distribución

de productos siderúrgicos, que ha adquirido directamente un 1 por ciento de las acciones de Aceralia y que, según la información disponible, está complementando esta participación a través de la adquisición de acciones libremente en los mercados de valores. La presencia y el compromiso de estos dos nuevos accionistas son una garantía complementaria de esta etapa que comienza para la compañía.

Después de esta configuración de los accionistas establecidos, se dotó a la sociedad de un nuevo consejo de administración, constituido el pasado mes de noviembre, del que fue nombrado presidente don José Ramón Álvarez Rendueles. En el consejo de la privatizada Aceralia se ha mantenido la representación de los trabajadores y forman parte del nuevo consejo de administración los secretarios generales de la Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras y Siderometalúrgica de UGT. Además, los representantes de los trabajadores de Aceralia se incorporan al consejo laboral del grupo Arbed, donde ya están presentes los representantes de Holanda, Luxemburgo, Bélgica, Alemania y Francia. El consejo de administración aprobó un reglamento en línea con las más solventes propuestas sobre el gobierno corporativo. El régimen normativo y, sobre todo, la personalidad de los miembros que lo componen son un activo sin duda muy valioso.

La tercera y última fase del proceso de privatización de Aceralia ha sido la colocación en Bolsa, completada en estos días a través de una oferta pública de venta del resto de las acciones de Aceralia, es decir, un 52,8 por ciento. El pasado día 10 se inició la cotización de dichas acciones en la Bolsa. La oferta pública de venta inicial se ha ampliado el primer día de cotización con la ejecución por parte de los bancos coordinadores de su opción de compra de 6.594.934 títulos, que han sido destinados a partes iguales al tramo institucional español y al tramo institucional internacional. La oferta pública de venta ha tenido un gran éxito. Dado el alto índice de solicitudes, se han tenido que aplicar reglas para el prorrateo de las acciones solicitadas, tanto en el subtramo minorista general como en el de empleados, y ha cumplido con el objetivo marcado de ampliar el accionariado de Aceralia en más de 200.000 inversores. Concretamente, se han incorporado a la empresa 385.000 pequeños inversores que pasan a representar el 34,6 por ciento del capital.

Para finalizar, quiero decir que nos sentimos satisfechos de la ejecución y de los resultados del proceso de privatización de Aceralia. En primer lugar, porque hemos conseguido nuestro objetivo de garantizar la viabilidad y la estabilidad de la compañía. La alianza entre Arbed y Aceralia constituye el primer productor de acero de Europa y el tercero del mundo, con una producción actual de 16 millones de toneladas de acero por año y unos 18 millones de toneladas al final del plan industrial de cinco años. Con esta alianza se ha conseguido reforzar y consolidar la compañía, su posición nacional y, lo que es más importante, su proyección internacional, asegurando el mantenimiento del empleo y el equilibrio regional en nuestro país, objetivos que han presidido la génesis y el desarrollo del proyecto.

Con esta operación Aceralia refuerza su proyección internacional, teniendo aproximadamente un tercio de su balance invertido en activos internacionales. Obtiene asimismo la entrada directa o indirecta en el esfuerzo comercial internacional del grupo Arbed, especialmente importante en Suramérica, Estados Unidos y Europa Central. El futuro inmediato de Aceralia está planificado en el plan industrial definido para la compañía, que asegura su plantilla, su estructura empresarial y las inversiones a realizar en los próximos cinco años, así como su rentabilidad y su solidez financiera. Además, el Estado ha conseguido unos importantes ingresos con la operación. La SEPI ha ingresado un total de 212.367 millones de pesetas con el proceso de privatización de Aceralia. Y, por último, el proceso ha estado presidido por la transparencia y seguridad, reguladas según unas reglas precisas previamente señaladas y conocidas por todas las partes, y desarrolladas dentro de un talante de negociación con todas las compañías interesadas y con todas las instancias públicas y privadas implicadas, como son los gobiernos de las comunidades autónomas y las centrales sindicales representantes de los trabajadores.

Para finalizar, les informo del acuerdo suscrito el 31 de octubre pasado entre Aceralia, Arbed, Usinor y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, contestando así a una solicitud de comparecencia del Grupo Mixto, Unión Valenciana.

Para situar el acuerdo en su contexto, les describiré brevemente la situación. Aceralia tiene dos filiales en Sagunto en las que también tienen participación otras compañías. Se trata de Sidmed, en la que Aceralia posee un 67,5 por ciento, estando el restante 32,5 en manos de Solac, perteneciente al grupo Usinor. La otra compañía es Galmed, en la que Aceralia tiene un 51 por ciento del capital y Thyssen y Solac (filial, recuerdo, de Usinor) un 24,5 por ciento cada una. Estas dos empresas funcionan en régimen de maquila, por tanto sin resultados en sus cuentas de explotación. Los socios les facilitan la materia prima y soportan los costes totales en proporción a su cuota accionarial, siendo el resultado cero.

El principal destino de los productos obtenidos por Sidmed y Galmed es la industria del automóvil. Hay que recordar que España es el quinto o el sexto, en función de la posición de Corea, productor mundial de automóviles, y el tercero de la Unión Europea, siendo el área del Mediterráneo una de las que concentra el mayor volumen de producción. Solac tenía el proyecto de construir una nueva planta de galvanizado con capacidad para 400.000 toneladas y se planteaba su instalación en tres posibles ubicaciones: Francia, Italia o Sagunto. Finalmente, y tras las conversaciones mantenidas entre todas las partes implicadas, se alcanzó un compromiso, plasmado en el acuerdo firmado el día 13 de octubre entre Aceralia, Arbed, Usinor y la SEPI, que recoge el proyecto de instalar esta nueva planta de galvanizado en Sagunto con capacidad para 400.000 toneladas y con una participación de Aceralia del 25 por ciento.

En el propio acuerdo se recoge explícitamente que este proyecto no afecta para nada al plan industrial definido por Arbed para Aceralia y, en concreto, a la planta de galvanizado, también de 400.000 toneladas de capacidad, a insta-

lar en Avilés, compromiso cuyo cumplimiento está fuera de toda duda, pues está soportado por las garantías establecidas para el plan industrial de Aceralia y a las que antes he hecho referencia.

Creo que con esta información he despejado cualquier duda que pudiera haber respecto a los proyectos de Avilés y de Sagunto, o por lo menos esa ha sido mi intención.

Una vez hecho el repaso a todos los temas que de una forma u otra se habían propuesto en relación a empresas relacionadas con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, paso a comentar la última cuestión, relativa a una solicitud de comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para informar sobre la política industrial del Gobierno relativa al sector textil.

El destacado lugar que ocupa el sector textil-confección entre los objetivos de la política industrial del Gobierno deriva de su importancia en términos de producción y empleo. Conviene por ello empezar describiendo rápidamente sus características principales.

Dentro de la Unión Europea, España representa el 9 por ciento de la producción y el 11 por ciento del empleo, ocupando la quinta posición dentro del conjunto de países comunitarios después de Alemania, Italia, Reino Unido y Francia.

El sector textil-confección es uno de los sectores básicos de la industria y de la economía españolas. Representa un 6 por ciento, aproximadamente, del valor añadido bruto industrial, excluida la construcción, y un 1 por ciento del producto interior bruto.

Se compone de unas 7.900 empresas, generalmente de pequeña dimensión, y presenta una importante concentración geográfica, fundamentalmente en Cataluña, Comunidad Valenciana y, en menor medida, en Galicia, Castilla-La Mancha, Madrid y Andalucía.

Las aproximadamente 250.000 personas ocupadas en esta industria representan el 11,4 por ciento del empleo industrial y el 2,2 por ciento del empleo total, con una participación muy similar de cada uno de los dos subsectores, la industria textil y la de la confección. Estas proporciones son altas si tenemos en cuenta el marco comunitario, ya que superan la medida de la Unión Europea y solamente pueden compararse con Italia, Grecia y Portugal, ya que el textil constituye un sector muy desarrollado en estos países.

Una de las características que mejor define la situación del sector textil-confección es el proceso de creciente competencia y globalización al que está sometido. Aunque éste es un fenómeno que afecta a la generalidad de los sectores industriales, en el caso de la industria textil-confección tiene una singular importancia por su intensidad, tal y como lo manifiestan sus efectos sobre el empleo. El sector textil-confección se ha caracterizado en los diez últimos años a nivel europeo por un crecimiento reducido del consumo, un aumento ligero de las exportaciones, un aumento elevado de las importaciones y una producción ligeramente creciente tanto en el subsector textil como en el subsector confección.

La industria europea de esos sectores ha sufrido una fuerte competencia de países con menores costes laborales, lo que se ha traducido en un descenso en su participación en el mercado comunitario. La evolución descrita, junto con las mejoras tecnológicas que se han ido introduciendo en los últimos años, han implicado la pérdida de 850.000 empleos en Europa, aunque el sector sigue dando trabajo a 2,3 millones de personas en la Comunidad Europea, es decir, el ocho por ciento del empleo total del sector manufacturero en más de 120.000 empresas.

La industria española está sujeta a los mismos procesos y tendencias que el conjunto de la europea, habiendo perdido aproximadamente 130.000 empleos entre 1990 y 1996. Por lo tanto, el sector textil-confección se enfrenta, en definitiva, a un progresivo desarrollo de nuevas estructuras de producción y de mercado a nivel mundial. La única vía posible para superar eficientemente el reto planteado por estas perspectivas consiste en conformar un sector con un alto grado de capacidad técnica y especializado en productos de alto valor añadido, capaz de hacer frente a las producciones masivas a precios bajos provenientes de países con costes laborales muy inferiores.

A partir de esta situación, el sector textil-confección ha sido objeto de una atención específica desde hace bastantes años. Sin remontarnos más atrás, quiero recordar que a principios de los años ochenta fue sometido a un plan de reconversión cuya vigencia se extendía hasta finales de 1986. Posteriormente, antes de que acabara el plan, en 1985, fue objeto también de atención especial en el plan de promoción de diseño y moda.

La Unión Europea ha desarrollado diversas iniciativas de apoyo directo, entre las que se encuentra la iniciativa Retex, que, fijada inicialmente para el período 1993-1997, ha sido prorrogada hasta 1999, por lo que el Ministerio de Industria y Energía ha considerado conveniente prolongar también el sistema de ayudas del plan de competitividad textil-confección durante el bienio 1997-1999, mediante la orden de 22 de mayo de este año, sobre medidas de adaptación a la competencia internacional y de diversificación de zonas con implantación de industria textil-confección.

El nuevo plan tiene como objetivo fundamental apoyar la realización de nuevos proyectos que contribuyan de forma significativa a la adaptación del tejido económico de las zonas seleccionadas, incluyendo la racionalización de la estructura industrial de las empresas del sector textil-confección, siempre que no supongan un incremento de la capacidad productiva de dicho sector. Se pretende incrementar el valor añadido de las producciones, mejorar su situación de ventaja competitiva, acelerar la apertura hacia los mercados exteriores y, en definitiva, conseguir una mayor estabilidad empresarial a medio y largo plazo, todo ello prestando una mayor atención a las pequeñas y medianas empresas que, dada la estructura del sector textil-confección, tienen un peso mayoritario.

El anterior objetivo genérico se concreta en los siguientes objetivos específicos: impulsar la realización de estudios empresariales para diagnosticar la situación actual de las diversas áreas de actuación y proponer medidas concretas y realistas de actuación; fomentar la creación de

agrupaciones y asociaciones con carácter temporal no inferior a tres años o permanente que tengan como finalidad abordar de forma conjunta iniciativas empresariales que de forma individual serían difíciles de encauzar, tales como integrar áreas de gestión empresarial, producir conjuntamente, establecer servicios comunes, compartir redes comerciales y prospección de nuevos mercados; potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico en productos y en procesos; consolidar las infraestructuras de I+D actualmente existentes, así como crear otras nuevas, especialmente centros e instituciones de investigación de común utilización; potenciar la incorporación de un alto nivel de diseño en los productos para elevar el valor añadido incorporado a los mismos, adaptándolos a las preferencias de los consumidores de un mercado más amplio; fomentar la calidad industrial en su sentido más amplio y, en especial, las acciones encaminadas a la implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad y a la certificación de la conformidad de productos y, finalmente, incidir en la formación del personal especialmente a través de programas globales de empresas que afecten tanto a las áreas productivas como a las de gestión y dirección.

Pero estos objetivos, válidos para el sector considerado en su conjunto, son susceptibles de una mayor precisión a la vista de las características de cada uno de los subsectores que integran aquél y que, lógicamente, no son homogéneas. Por ello, y de acuerdo con las demandas planteadas por el sector de mayor adaptación a su problemática concreta, el Ministerio de Industria y Energía ha apoyado la realización de un estudio que identificase las prioridades a atender en estos momentos en cada subsector. Este estudio ha sido realizado por una consultora especializada que ha examinado la situación de los subsectores del algodón, seda, lana, acabados, hogar y decoración, género de punto y confección.

Mientras se realizan las diferentes actuaciones posibles, hay cuatro áreas que por su impacto se han considerado prioritarias para apoyar a las empresas a mejorar su competitividad. Estas áreas son las de logística, calidad, valor añadido al producto y medio ambiente. Con el estudio resulta posible identificar para cada uno de los subsectores analizados los factores clave, puntos fuertes y oportunidades de mejora en cada una de las áreas mencionadas. En el logístico, aprovisionamiento, stock, planificación, cadena de operaciones; en el tema de producto, diferenciación, minoración, marcas, relaciones empresas-escuelas de diseño, creadores; en el ámbito de la calidad como factor competitivo, los costes de la no calidad; y en el ámbito del medio ambiente, instalaciones, equipo y procesos de recuperación.

De esta manera es posible determinar las acciones con las que la Administración puede apoyar la implantación de las mejoras globales identificadas y, consiguientemente, alcanzar una priorización en la adjudicación de los recursos disponibles, concentrándolos en las áreas que mejoren realmente la competitividad del sector textil-confección. Conviene resaltar, además, el planteamiento consistente en consensuar con los destinatarios los ejes prioritarios de las ayudas públicas, lo que redundará en una mayor eficiencia

de las mismas. El presupuesto total del plan en el período 1997-1999 será de aproximadamente 7.500 millones de pesetas de subvenciones. En los presupuestos del Ministerio para el presente ejercicio figura una dotación de unos 2.300 millones, que se han aplicado en su práctica totalidad, y el proyecto de presupuesto para el 1998 asciende a 2.700 millones de pesetas aproximadamente.

En cuanto al ámbito geográfico de aplicación del plan, diré que se aplica a núcleos textiles que están incluidos en regiones que, por una parte, puedan acogerse al Feder, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro de los objetivos 1, regiones menos desarrolladas; objetivo 2, zonas gravemente afectadas por el declive industrial, y objetivo 5.b, zonas rurales, así como que cuenten como mínimo con 2.000 puestos de trabajo en la industria, que represente más del 10 por ciento del empleo industrial.

Por último se señala que el sector textil-confección encuentra apoyo en el Ministerio de Industria y Energía y no sólo en su plan específico; además, la iniciativa Ática, iniciativa de apoyo a la tecnología, a la seguridad y a la calidad industrial, contempla actuaciones sobre diversas áreas tecnológicas como la de desarrollo y diseño industrial y la de redes de infraestructura e innovación, que pueden tener un especial interés para el sector.

Por ello, puedo avanzar ya las conclusiones. La primera y básica es que el sector puede y debe mantener en el futuro su capacidad de generar producción y empleo. La apertura de mercados, aunque pueda considerarse inicialmente una amenaza, a medio y largo plazo debe abrir nuevas posibilidades a los empresarios de la Unión Europea y, por lo tanto, de España. La evolución del comercio exterior en los últimos años pone de manifiesto la existencia de una clara capacidad de competir, y el pasado reciente así lo refleja. En 1995 las exportaciones crecieron un 29 por ciento en el textil y un 26 por ciento en confección, mientras que las importaciones crecieron un 14 y un 2,7 por ciento, respectivamente. En 1996 la evolución del comercio exterior también ha sido favorable, aunque no se han alcanzado las cotas del año anterior; pero de hecho, las exportaciones han crecido a una tasa tan relevante, el 14,2 por ciento. En 1997 las perspectivas son optimistas, ya que la información disponible indica que ha supuesto un período de recuperación tras 1996. Así se prevé, en relación con el año anterior, un incremento de la producción del 3,5 por ciento: 2,3 billones de pesetas; un notable aumento de las exportaciones, en torno al 16 por ciento: 640.000 millones de pesetas, de las que dos tercios se dirigen a la Unión Europea. Además, frente a una tendencia descendente del empleo en los años anteriores, 1997 ha supuesto un punto de inflexión, ya que se espera un crecimiento cercano al 2 por ciento, lo cual representa la creación de más de 5.000 empleos netos. Por otra parte, los precios permanecen estables y las inversiones aumentarán un 25 por ciento y se cifran en 70.000 millones de pesetas.

Pese a la favorable evolución indicada, será preciso profundizar en las innovaciones tecnológicas y productivas, en la reorganización de la producción, en la calidad y en el diseño de la formación de forma que se facilite la capacidad necesaria para desenvolverse en mercados

globales. Si junto a los apoyos que continuará dando el Ministerio de Industria y Energía, a las actuaciones comunitarias tendentes a la apertura real del mercado de terceros países y a la lucha contra el fraude y la falsificación, se mantiene el esfuerzo del sector como elemento sustancial y protagonista, hay razones fundadas para creer que éste seguirá ocupando en el futuro el importante lugar que le corresponde como soporte de nuestra economía.

Pido disculpas anticipadas a todos los miembros de la Comisión por la excesiva extensión de mi primera intervención, pero he procurado ir dando respuesta, en la medida de lo posible, a todas las peticiones de comparecencia y preguntas que se habían ido formulando.

El señor **VICEPRESIDENTE**: No tiene usted que lamentar nada porque ha sido una información exhaustiva, que estoy convencido todos los diputados le agradecen.

Vamos a pasar al turno de intervención de los diferentes grupos. Iremos de mayor a menor, terminando con el Grupo Popular. Como se han tramitado conjuntamente ocho comparecencias, trataremos de ser flexibles dentro de los límites razonables, comprendiendo todo el mundo la hora que es y el día en que estamos. Por ello, espero que tengan esa capacidad de síntesis a la que me refería al principio.

Antes de dar la palabra al señor Hernández Moltó, por el Grupo Socialista, quisiera dar cuenta a SS. SS. de un escrito que acabo de recibir. Además del fax, del que ya tenían conocimiento todos los grupos, esta Presidencia ha recibido una comunicación del Gobierno, dirigida al presidente del Congreso, que confirma que el secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa no podrá estar hoy en esta Comisión. Lo digo para que los portavoces tomen las medidas que crean oportunas.

Sin más, señor Hernández Moltó, tiene la palabra.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No quería empezar mal esta intervención, y no tiene nada que ver con usted, señor ministro, sino con la comparecencia que no se va a producir. Quiero que conste en acta nuestra reprobación más absoluta por la falta de deferencia del secretario de Estado de Comercio, Turismo y Pyme, del Ministerio de Economía, que tenía prevista su comparecencia hoy aquí casi a petición de su propio grupo; por lo tanto, hablamos casi en nombre de los desairados. Hemos visto en un fax que nos han cursado esta mañana que no puede estar por motivos institucionales. En un Estado de Derecho como éste y en una democracia parlamentaria no se me antoja a mí institución más alta en el Estado que el Parlamento para que el secretario de Estado venga a rendir cuentas; además, en olor de multitud, porque venía a hablar de cosas positivas. Qué será cuando venga a hablar a petición de la oposición o de cosas negativas.

Señor presidente, amortiguando este tema por las fechas navideñas, ganas me dan de llamarle y decirle: José Manuel, no nos vuelva a hacer esto otra vez y cuando se comprometa a venir al Parlamento, hágalo. En fin, pelillos a la mar.

Señor ministro, ya ve que esto no iba con usted. Muchas gracias por su presencia, su comparecencia y su desigual información porque, efectivamente, ha sido usted extenso en la exposición global, pero esa extensión ha sido cuidadosamente seleccionada en una situación que es inversamente proporcional al conflicto del problema. Cuanto más interesante y conflictivo era el asunto, más corto ha sido usted, sin duda alguna para reservarse y darnos en la réplica la información que en esta primera tanda no ha podido darnos.

Empezaré casi por el final, aunque efectivamente nuestra petición de comparecencia era más global y en relación a las declaraciones que de aquella manera tan folklórica hacia el presidente de Gobierno en Tokio, rodeado de flamencas en algún escenario, que exactamente no sé cuál es, sobre su calendario de privatizaciones; como era de una forma mucho más global, lo reservaré para el final. Pero no quisiera tener la falta de deferencia de no posicionarnos respecto a las peticiones de otros grupos parlamentarios, empezando por el último, porque, sin duda alguna, era un motivo de gran interés por parte del grupo proponente su punto de vista sobre la política textil, que a nosotros también nos interesa. Así el «Diario de Sesiones» recogerá que los grupos no sólo hacen peticiones de comparecencias para cumplir el trámite, sino también para hablar sobre el tema.

Supongo que si hubiera estado aquí el portavoz del Grupo Catalán le hubiera preguntado lo que nosotros le queremos preguntar en relación a una cuestión que no sé si ha tocado S. S. Porque no sé si interpretar el ánimo de la petición del Grupo Parlamentario Catalán, que no sé si tenía más que ver con cumplir el trámite, con que usted se luciera —como, evidentemente, se ha lucido— o con hablar de temas pendientes del sector. Uno de ellos, usted lo recordará perfectamente, era una demanda tradicional del sector de cara a un reconocimiento en su estructura de costes, en el I+D, de las pruebas que tienen los artículos de textil y que tuvieran reconocimiento fiscal a efectos de una minoración de gastos. Quiero recordar que ése era uno de los temas que le preocupaba a quien lo preguntaba, porque cuando éramos Gobierno nosotros también nos lo preguntaban, aunque no sé si estaban presentes cuando se contestaba.

Nos interesa otra cuestión en relación al Retex, al plan de reconversión del textil. Si no tiene la información aquí S. S. puede mandarla a la propia Comisión porque nos interesaría conocer el nivel de distribución territorial de las ayudas del plan que hay en España en este momento. Porque el Retex es un plan muy solicitado para el sector, pero en algún momento hemos pedido información —y no es que se nos haya ocultado, sino que nos la han ofrecido a nivel mucho más general—, y ya que hay un debate y una preocupación específica hoy sobre el textil nos interesaría que el Ministerio —sin duda alguna hoy no lo tendrá— pudiera remitir a los grupos la distribución territorial del plan de ayudas. Acabado el año 1997, que es un año de hacer balances, podría ser una buena oportunidad para que el Ministerio también nos remitiera en el mes de enero o febrero —cuando se inicie el período de sesiones— la valoración

de la consecución de los objetivos del plan en España. No ha señalado S. S., o no le he escuchado bien, el tema de la continuidad del plan Retex en España, y si desde el Gobierno se ha propuesto alguna iniciativa nueva para continuación, prórroga o para sustitución de este plan en los próximos años.

Hecho el acto de deferencia que requería el ministro, pasamos al orden de las preocupaciones presentes.

El señor ministro ha empezado por el tema naval. Yo no sé si cuando se programó esta comparecencia se calculó que se iba a producir en el nivel de tensión que hoy mismo se produce en el mundo de la construcción naval en España, pero las casualidades de la vida dan este tipo de malas pasadas. No sé si el ministro esperaba hacer un planteamiento muy triunfalista sobre el sector naval, pero hoy la realidad pone de manifiesto que el asunto está complicado, como se ha podido ver con los últimos acontecimientos. Por cierto, dicho sea de paso, acontecimientos y respuestas en este sector que, desde mi grupo, merecen la más absoluta de las reprobaciones. Desde aquí nuestra solidaridad con el Partido Popular a la hora de ver cómo ayer, en la ciudad de Vigo, se producía un nivel de respuesta que consideramos que no se debe producir en ningún momento. Por tanto, insisto, reciba el Partido Popular y el Grupo Popular en este sentido nuestra solidaridad para que no se produzcan este tipo de reacciones en el futuro.

Lo que es verdad es que el sector naval está confuso, probablemente porque ha habido un nivel de respuestas y de reacciones no esperado por los agentes. En relación a los primeros meses, en los que sólo se hablaba de políticas generales, se ha producido un grave retroceso en el nivel de comunicación entre las administraciones industriales, los responsables del sector público empresarial del sector naval y los agentes, y digo agentes refiriéndome no sólo a los sindicatos, sino a los sectores implicados; estoy hablando de las propias administraciones locales o autonómicas, no estoy diciendo nada que no sea público. Me estoy refiriendo al nivel de rechazo que desde administraciones, por cierto del mismo partido del Gobierno, se está produciendo en distintos puntos de España.

Señor ministro, tenemos que hacer la crítica de la precipitación a su Ministerio, cuando no de la opacidad con la que se está produciendo el nivel de negociación en el sector naval. Además, se están claramente incumpliendo compromisos políticos; por ejemplo, con el plan estratégico de competitividad creemos que se están equivocando seriamente, y usted lo ha señalado. Hay una cartera de pedidos que no hace que en este momento sea urgente un tipo de decisiones tan contestadas y, en algunos casos, tan poco explicadas y tan discutibles. Ya sé que en esto de las decisiones políticas todo es discutible al final, pero las que se están adoptando, tanto en Barreras como en Astander, son decisiones, si se me permite, demasiado arbitrarias, que no responden a la necesidad de consolidación del sector; que no responden, en absoluto, a la integración del sector nacional dentro de una gran estrategia internacional; que no responden, como probablemente podría ser en otros casos, a la necesidad de supervivencia del sector en los grandes grupos internacionales; se basan, fundamentalmente, en un

intento de ir troceando paso a paso, con discutibilísimas y desconocidas situaciones económicas, proyectos industriales de cara al futuro.

Por tanto, señor ministro, creo que en esto han ido a peor, desde el momento en que por una falta de concreción parecía que el sector iba a mejorar, hasta que cada vez que han concretado se ha empeorado. Esto requiere un planteamiento por parte del propio Gobierno. Simplemente que cumplan lo que se han comprometido a cumplir en más de una ocasión, que, repito, es mantener el Plan estratégico de competitividad que estaba en vigor.

Por cierto, ya que hablamos del sector naval, y tengo que referirme a unas críticas con las que se está creando un nivel de diferencia de opinión importante, y hoy es una buena oportunidad, señor ministro, para que nos saque de dudas. En algunos ámbitos de España, fundamentalmente en Cádiz, frente al proceso de privatización que se está dando en Vigo y Santander, encontramos algunos responsables públicos del Partido Popular manifestando que están protegidos del proceso privatizador. En varias ocasiones, la última vez ha debido ser la semana pasada, tanto en clave de alcaldía como en clave de responsabilidad de su partido, se ha llegado a proclamar a bombo y platillo que esto de la privatización va a otros sitios que no a Cádiz. Queremos saber si hay alguna bula especial, si es que hay alguna circunstancia económica que mi grupo no puede entender que hace que estén preservados del proceso privatizador en los próximos años los dos astilleros de la provincia de Cádiz. Digo esto porque supongo que también es un elemento de análisis comparativo que sería bueno conocer y, sobre todo, sería bueno clarificar, cuando hemos conocido las posiciones de algunos de estos responsables políticos en otro momento.

Señor ministro, como para esto no hace falta enviar documentación al grupo, hoy es una buena oportunidad para despejar estas incógnitas, junto con una más del sector de construcción naval que es posible que lo haya dicho en su intervención y a mí se me haya escapado que tiene que ver con una modificación que se ha producido en el Senado en los últimos días en relación a la subvención del 9 por ciento que hasta este momento estaba destinada a la construcción naval y que, por tanto, era una garantía que le daba elementos de competencia y de competitividad internacional a dicho sector. Por lo que he entendido —repito, es posible que usted lo haya explicado y a mí se me ha escapado—, en el Senado ha habido un cambio de estrategia en relación al sector, de tal manera que ese 9 por ciento pasa del sector construcción al sector armadores. Estoy hablando del 9 por ciento, no del 3 por ciento, dentro del conjunto de los instrumentos de actuación que hay en el sector naval.

Si eso es así, señor ministro, no lo entendemos. Si no es así, que se me disculpe la tergiversación de esa enmienda, pero es que como ha aparecido cual sorpresa a altas horas de la madrugada (como diría en frase teresiana, en mala noche y en mala posada), en el Senado sin saberlo, queremos conocer si es algún cambio. Supongo que no tendrá nada que ver con compromisos políticos con algún armador famoso, ni con ningún sector de armadores, sino que

responde a la voluntad y al deseo de consolidar el sector de la construcción naval en España. Pero convendrá conmigo en que, hasta ahora, los constructores navales tenían la puerta abierta al conjunto de los armadores internacionales para ofrecer su capacidad de construcción, y que en este momento lo que hacemos es trasladar esa capacidad al armador, teniendo ya un elemento seguro: la construcción naval pierde competitividad, y un elemento incierto: el armador, para modernizar su flota, tiene que ir a cualquier constructor, nacional o internacional, y Dios sabe si, al final, va a haber la misma capacidad de respuesta en el sector del armador que en el sector de la construcción. Por tanto, nos preocupa que esa situación sea en los términos que hemos entendido, y queremos apelar al Gobierno para que pueda modificar esta posición en la medida de lo posible.

Había una segunda información que convendrá conmigo que ha hecho gala a esa broma que antes de la Comisión le gustaba en el sentido de que será su intervención tanto más brillante cuanto más breve. Pues bien, la intervención más brillante del señor ministro ha tenido que ver con Babcock Wilcox, porque nos ha dejado, como diría el del chiste, muy «insatisfechos», entre comillas, perplejos, me apunta el compañero de Izquierda Unida. Este tema nos ha parecido que lo ha reservado para mejor ocasión porque no sabemos nada; creo que sabemos menos que antes.

En el sector Babcock Wilcox —cuya historia se ha detenido, pero esa ya la conocíamos— el «llavemanismo», concepto que hemos acuñado hoy, ha sido una de sus virtudes, en una empresa de un alto nivel dentro de esa tecnología. Pero están desconcertados. Reconozco que el sector está desconcertado, y nosotros también, porque, desde luego, sabemos el repertorio de grupos que han querido entrar en la compra de Babcock Wilcox, pero al final ¿quién se va a quedar con eso? ¿Se va a privatizar? ¿No se va a privatizar? ¿En qué fase estamos en el proceso de privatización?

Yo simplemente le invito a cumplir el acuerdo que hace tan sólo unas semanas han suscrito, en el Parlamento vasco, el Grupo Parlamentario Vasco, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo de Izquierda Unida; el Grupo Popular probablemente no se ha incorporado aún, pero estoy convencido de que lo hará, porque es algo de sentido común. Le invito a que, en sitios tan sensibles como éstos, en los que además hay un nivel de tradición industrial, de vinculación institucional, se abran un poco las cortinillas del secreto mejor guardado del proceso de lo que ustedes llamarían modernización del sector público empresarial y se acerquen a las instituciones, a los agentes sociales a explicarles un poco más en qué fase estamos y en qué situación se encuentra el proceso de privatización. Es un buen momento —imagino que lo harán dentro de poco— para que, si usted la tiene, nos dé alguna información sobre la valoración provisional del cierre del ejercicio 1997 y, al mismo tiempo, sus estimaciones para 1998, es un momento espléndido para aclararlo.

Ha habido otra intervención —repito que lo hacemos por posicionarnos respecto a cuestiones que no han sido

solicitadas por nuestro grupo, pero que son del máximo interés para nosotros— sobre el asunto de Productos Tubulares, en la que ha hecho una narración del conjunto de situaciones, de acuerdos, de modificaciones de los compromisos anteriores, y en la que al final nos encontramos con el último punto de partida —creo que con una presión importantísima del Gobierno vasco—, que fue el acuerdo suscrito el 3 de octubre de 1997 entre Tubos Reunidos, SEPI, Productos Tubulares y el propio Gobierno.

Al margen de contar la historia de cómo han sucedido los acontecimientos, nos queda una duda desde el punto de vista de interpretación de las claves que usted posee y nosotros no, y es intentar ver cuáles son las diferencias, por qué se ha hecho al final ese protocolo que ha modificado el acuerdo que teníamos en 1994. ¿Son razones económicas? ¿Han sido de legítima presión política? A lo mejor tendríamos que hacer una mediana en términos estadísticos. Aquí, desde fuera, se observa lo que no se observa en Babcock Wilcox; es decir, lo mismo que allí el Gobierno vasco es un espectador del proceso, probablemente aquí es un protagonista demasiado señalado, que ha contribuido incluso a decantar la decisión definitiva en relación a algunas de las propias empresas. Le diré otra cosa. En el tema de PT (Productos Tubulares) no vendría mal aproximarse también a esa recomendación del Parlamento vasco para aumentar la transparencia en el proceso de negociación. Lo digo porque es curioso, señor ministro. Permanentemente, desde el Gobierno, se anuncia una claridad casi insultante —a lo mejor están ustedes convencidos de que es así—, pero los que el tiempo que no necesitamos para gobernar lo usamos para hacer nuestra tarea de oposición, vamos a las provincias, vamos a las empresas, nos reunimos con los comités de empresa, y se produce la típica paradoja de la estadística: cuando uno se come un pollo, y hay dos, cada uno medio pollo. Debe haber una gran transparencia en alguna empresa, pero en el resto de las empresas les aseguro que no se está produciendo, porque a nosotros —se lo digo por si no se lo dicen sus colaboradores— nos llega una queja permanente de los comités de empresa, de las centrales sindicales, e incluso, por qué no decirlo, de las propias administraciones —unas más que otras, evidentemente—, que se sienten demasiado comparsas en el proceso. Por tanto, no vendría mal recordar su propio compromiso.

Con esto de la Navidad uno lee muchas cosas, ya que tiene más tiempo porque se relaja la vida política, y he vuelto a lo que es la cita de autoridad de esta legislatura, y en materia de política industrial se refiere a su compromiso con esta Comisión del 22 de mayo de 1996, aunque ya sé que a usted le parecerá casi el siglo XIX, porque esto va a tal velocidad que un año y medio hace a veces que se pierda la memoria, pero para eso estamos nosotros, para recordárselo. No vendría mal que en estos procesos, Babcock Wilcox, Productores Tubulares, etcétera, todos estos procesos tan transparentes que ustedes dicen que hacen, cumplan lo que nos dijo en aquella Comisión: que en materia de privatización, al igual que se había comprometido el presidente del Gobierno, está dispuesto a discutirlo todo en esta Cámara, a fondo, y, además, caso por caso. Ya sé

que estando el Consejo Consultivo de Privatizaciones sobramos casi el resto del Estado, pero no vendría mal que además del Consejo Consultivo de Privatizaciones y esta Subcomisión que hemos aprobado aquí en los últimos días —no hay más que mirar al señor Landeta para entender su falta de sentido del humor—, no vendría mal, repito, que se reforzara algún mecanismo de transparencia y de información, le puedo garantizar que se echa en falta y también se echa en falta su propio compromiso.

Iré más rápido. Otro de los temas que S. S. ha señalado tiene que ver con Aceralia. El tema de Aceralia convendrá usted conmigo que es complejo, es un tema en el que no es admisible que podamos compartir su optimismo sobre el estado de la cuestión, sobre la aceptación de la oferta pública de venta, en la que convendrá conmigo que la tendencia de cotización no es precisamente brillante. Además, el nivel de aceptación —hace poco leíamos algún dato—, el nivel de permanencia de los accionistas minoritarios en Aceralia es todo un récord por lo corto, es decir, van de paso. Parece que casi todos los accionistas minoritarios que han ido a Aceralia no confían mucho en el proyecto, porque han ido más a aumentar su renta navideña y quitarse cuanto antes la acción, que a permanecer como ahorradores de a medio plazo. Por tanto, demos a cada cosa su valor, y no parece que el proyecto esté siendo espectacularmente aceptado por los mercados.

Ahí se han producido demasiados vaivenes. Hay acuerdos aún sin explicar, y me alegro de que haya despejado aquí alguna incógnita que quiero volver a resaltar, porque reconocerá conmigo que el acuerdo que se produjo, aquel acuerdo transaccional, ha llegado a preocupar seriamente a algunos de los territorios de España, como es Asturias, en la medida en que hasta hoy la cuestión era que la prioridad de inversiones entre las que se pudieran producir en Saguunto y las que se pudieran producir en Asturias sesgase un poco la tendencia. Hoy hay una buena noticia para todos los que tenían esa duda.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, acaba de duplicar el tiempo razonable. Habíamos hablado de sintetizar sus intervenciones. Por tanto, vaya terminando, por favor.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No habíamos hablado de eso, pero voy a intentar limitarme.

Había algunas cosas interesantes, aunque al tema de Aceralia habrá que darle un tratamiento más monográfico, ya que hay que hablar sobre la composición del consejo de administración, sobre las decisiones que se produjeron un poco antes de la OPV y sobre lo que fue una situación innecesaria de modificaciones y de presiones para que Aceralia tuviera un nivel de llegada a la situación de privatización muy presionada por lo que fue el sector público. Usted sabe perfectamente de lo que estoy hablando, que no es nada turbio, sino de cuestiones discutibles que no compartimos.

En cualquier caso, habíamos pedido la comparecencia por las declaraciones del señor presidente del Gobierno. Por cierto, hace tan sólo unos días usted ha vuelto a ratifi-

car lo que el señor Aznar —como no podía ser de otra manera, nobleza obliga y supervivencia más— ha dicho sobre que en el año 2000 iba a quedar solamente la minería. Nuestra pregunta iba dirigida a si ha cambiado algo de aquel famoso decreto cuasi clandestino o norma u orden del sector público. He dicho en alguna ocasión que poca norma con menos rango ha tenido más repercusión en la vida pública española que el famoso acuerdo sobre modernización del sector público empresarial. ¿Han modificado los criterios? ¿Siguen estando bajo la órbita del sector público en estos próximos años Bazán, CASA y Santa Bárbara, o se van a privatizar? ¿Se van a privatizar Televisión Española y Renfe?

Esto de hacer declaraciones que son brindis al sol, aunque aquello del sol naciente a lo mejor estimuló al presidente, preocupa porque son ocurrencias que dice alguien de pronto y esto afecta a la vida económica, y a su gestión diaria le tiene que dar sobresaltos, aunque después hay que seguir. Pero esas declaraciones parece que son modificaciones, cambios de ritmo en la política económica y en la industrial que no benefician en nada.

Ésta era nuestra preocupación, unida a cuestiones que nos reservaremos para otro día sobre el análisis exhaustivo del proceso de privatizaciones y su impacto en la vida económica nacional.

Si no tiene nada mejor que hacer en los próximos días, aunque sé que tiene muchas ocupaciones, le aconsejo leer la conferencia del excelentísimo señor don José Barea Tejeiro, buen amigo de todos los presentes, que se llama *Disciplina presupuestaria e Integración de España en la Unión Monetaria*.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, le prometemos que lo leeremos, pero vaya terminando.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Sí, señor presidente.

Voy a hacer una mención a algo que hemos tenido oportunidad de discutir el señor ministro y yo hace tan sólo unos días en el debate presupuestario, y de lo que nos han despejado la duda: Los ingresos obtenidos de las plusvalías originadas en las privatizaciones de empresas públicas en España han desfigurado y siguen desfigurando el nivel de déficit público presupuestario de este país. Barea *dixit*.

Lo digo porque nos emplazamos a un debate en el que probablemente no nos podríamos detener hoy por la cantidad de aspectos que ha señalado, pero que sería importante hacerlo.

Le citaré en 30 segundos algunas cuestiones, ya que está usted aquí hoy, para que si tiene alguna información nos la pueda dar, porque tampoco le vamos a hacer venir todos los días, entre otras cosas porque llevamos seis meses esperándole. Y aunque yo sé que hay muchas cosas que hacer, reconocerá que, cada vez que viene, el debate es positivo, y que, de cara a lo que es la información y el seguimiento de los temas económicos, creo que sería interesante. Probablemente tan interesante como otra serie de

cuestiones menos útiles que a veces tratamos en la vida política.

Hay temas pendientes. Por ejemplo, yo quiero trasladarle cuestiones que desde las circunscripciones me han trasladado a mí y de las que sólo usted tiene la respuesta. ¿Tiene algo que decirnos respecto a Santa Bárbara blindados? ¿Cree que es importante que se produzca este deshoje sobre que si Talgo, etcétera? Por cierto, en una empresa que tiene garantizada su rentabilidad económica para los próximos años con el contrato Leopard, ¿no cree que es innecesario precipitar esas decisiones y desplazar al sector público de Santa Bárbara blindados?

Quisiera saber si tiene algo que contarnos —aunque ya sé que va a creer que es por ser de interés para mi circunscripción— sobre qué va a hacer ahora el Ministerio o SEPI en relación al acuerdo que ayer se adoptó aquí sobre Sodican de cara a impedir que se produzcan los desmanes que quizá aficionados de la política y de la economía pretendían hacer en esa empresa en Castilla-La Mancha.

Sobre el tema del carbón, al margen de que venga el señor secretario de Estado o la directora general, no viene mal que usted baje el tono de esos optimismos que algunos han planteado para decir que, efectivamente, esto es más complicado de lo que decía el secretario de Estado y de lo que probablemente pensaba el propio Gobierno.

¿Qué nos tiene que decir del tema de CASA, en donde yo he tenido contactos con los agentes de la empresa y están preocupados por la pérdida? Porque antes, cuando se reunían en el Consorcio para tomar decisiones, eran cuatro países, y ahora sólo se reúnen tres. Antes se reunían España, Alemania, Francia y Gran Bretaña, y ahora parece que España ha perdido un cierto interés o tiene menos tiempo para dedicarse a esas cosas.

También podría hablar del conflicto que hay con los distribuidores de hidrocarburos. Yo sé que tal vez usted está más de acuerdo conmigo que con algunos miembros de su Gobierno, pero reconozca que a 24 horas de aprobar la ley de hidrocarburos, que parece que mañana va a llevar al Consejo de Ministros, no era probablemente necesario todo el problema que se ha originado.

Tengo que pedir disculpas por la extensión de mi intervención, pero quería trasladarle las preocupaciones que me han llegado, que ya habrá ocasión de ir debatiéndolas más detenidamente en otras ocasiones que no sean navideñas. Por cierto, que no se me olvide, trasmita a su Ministerio, y recíbalas usted también, las felicitaciones del Grupo Parlamentario Socialista por estas fiestas y el deseo de que en 1998 tengan la suerte que se merecen.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Hernández Moltó, le agradezco que haya terminado, porque desde aquí estaba viendo las caras de los compañeros y alguno parecía a punto de cortarse las venas.

Señor Navas, tiene la palabra en nombre de Izquierda Unida.

El señor **NAVAS AMORES:** Gracias por su comparencia, señor ministro. De nuevo nos encontramos hablando de astilleros, y en un momento en el cual la preocu-

pación de nuestro grupo, y la de otros, así como de los sindicatos, de los trabajadores de astilleros y de las regiones y comarcas en las cuales están asentados, parece que sigue en aumento.

Nos tendríamos que hacer la pregunta de por qué hoy están todos los astilleros públicos del Estado en huelga general y, desde luego, veríamos una radiografía distinta a la que usted ha planteado sobre el momento que está viviendo el conjunto del sector de construcción naval pública de España.

Por cierto, antes de continuar no quisiera que se me olvidase que, en el análisis somero que ha hecho sobre los distintos astilleros, no ha hablado de Juliana; por lo menos yo no he tomado nota. Nos interesaría un análisis sobre su situación actual y su posible evolución futura.

Como le iba diciendo, en nuestro grupo hay honda preocupación por esta evolución de los acontecimientos. Cuando hablamos de astilleros no nos podemos olvidar de que lo que está rigiendo su presente y su futuro es el famoso Plan estratégico de competitividad. Eso era, por lo menos para la parte social y para Izquierda Unida, el elemento sobre el cual tenían que pivotar las relaciones no sólo entre el dueño de las acciones —el Estado— y los trabajadores, sino que debía ser el motor impulsor de los astilleros españoles para situarlos en beneficios y en una clara viabilidad cara al futuro, para lo cual el PEC no sólo enumeraba cosas buenas, importantes o necesarias que había que hacer, sino que hacía una evaluación de los objetivos que había que alcanzar y también incorporaba la necesidad de la evaluación de los objetivos cumplidos en cada proceso, por tanto, incorporaba un elemento fundamental: la obligación de las partes a cumplir su contenido.

Nosotros tenemos que manifestarle que, desgraciadamente, a medida que va llegando la fecha final de vigencia del Plan, 31 de diciembre de 1998, vemos con preocupación que el dueño de las acciones, el Estado, el Ministerio de Industria, continúa vulnerando principios fundamentales recogidos en ese plan. Eso es romper las reglas del juego. Entendemos que la parte social ha cumplido con lo que le corresponde; no ocurre lo mismo con la parte empresarial, y no sólo en el discurso político. No estamos hablando de privatizar o no, estamos hablando de la ejecución del Plan estratégico de competitividad, estamos hablando también del futuro de los astilleros, vayan a privatizarse o no. Por tanto, queremos ser muy cuidadosos al analizar, vigilar y cuidar que todas las partes cumplan esos compromisos.

Usted ha hecho un análisis claramente positivo del alcance de objetivos: se está cumpliendo razonablemente bien, aumento de cartera de pedidos, aumento de productividad, ya disponemos desde principios de este año de un convenio colectivo único, y ya se han filializado los astilleros. Sin embargo, curiosamente, cuando este grupo parlamentario se interesa por conocer eso que usted enumera pero le gustaría tener la documentación necesaria para poder confirmar que todos estos objetivos se van cumpliendo, la respuesta del Gobierno, cuando se le reclama el informe sobre los resultados que se van obteniendo en la aplicación del PEC, así como los objetivos cumplidos

—en todo caso, si no se han cumplido, causas que hayan originado desviaciones en su cumplimiento—, la respuesta es que la división de construcción naval de la Agencia Industrial del Estado no dispone de información con ese nivel de desglose y detalle con el que se solicita. No creo que estuviera pidiendo algo más allá que lo que está incorporado en el propio PEC, que es la evaluación constante, el seguimiento. Nosotros pensábamos que estábamos preocupándonos por un documento que normalmente debe circular por el propio Ministerio, porque no sólo firmamos en su día el PEC, sino que estamos preocupados por que cada día se vaya cumpliendo y se vayan alcanzando los objetivos.

Asimismo, tenemos información, a través de los medios de comunicación, de que los objetivos de pérdidas de este año se van a ver incrementados notablemente. Yo sólo le hago la observación, y usted me la aclara, de que de los 5.000 millones que incorporaba el PEC como pérdidas del conjunto de la construcción naval, podríamos ascender a final de año a 17.000 millones. Eso también nos preocupa, y si realmente es así, no coincidiría con un análisis positivo en cuanto a lo valorado de alcance de objetivos del desarrollo del plan.

Una de las cuestiones que también nos preocupa en relación con las decisiones que va tomando el Gobierno con respecto a los astilleros públicos es la aportación sobre la compensación de pérdidas que tenemos comprometidas y que nosotros hemos enviado a la Comisión Europea para que tenga conocimiento de cuál iba a ser el calendario de la aportación pública a cada uno de los astilleros para ese fin. Nos damos cuenta que, sobre un total de 89.104 millones que teníamos que pagar desde 1995 a 1998 —la vigencia del PEC—, a 31 de diciembre de 1996 sólo se habían abonado 39.376 millones, cuando el plan de astilleros, según el mismo calendario que ustedes enviaron a la Comisión Europea, proponía que se debía de haber alcanzado una cifra de prácticamente el doble, 67.571 millones. Si estamos hablando de que una de las causas de mayor inestabilidad para los astilleros en el pasado ha sido el retraso en la aportación de los recursos públicos para su viabilidad, para ir reduciendo su carga financiera, para ir pudiendo nivelar las cuentas de resultados, etcétera, volvemos a caer en uno de los errores que tantas y tantas veces se ha evaluado como uno de los aspectos más negativos de la gestión pública de los astilleros. Son decisiones que se siguen tomando, que siguen afectando a los astilleros y que a nosotros, desde luego, nos hacen pensar que debe ser uno de los sectores industriales más desgraciados, puesto que yo creo que ningún otro se está viendo afectado de una forma tan negativa por las decisiones que se toman desde el Gobierno.

El hecho de que se incorpore también en el PEC el que se debe individualizar la contabilidad de distintos astilleros, la filialización, ahora se está interpretando como que es el paso necesario para la privatización; la filialización no ya como el hecho de que podamos individualizar las cuentas de resultados de los distintos astilleros, sino que vamos a situarlos en una plataforma de salida más rápida cara a la privatización. Éste es otro de los elementos que no

obedece a la interpretación de los acuerdos firmados con los sindicatos. Le recuerdo que a fecha 31 de diciembre no sólo debería tener cada astillero un resultado equilibrado, sino que se incorporan unas cuantas palabras que para mí son muy interesantes y que son las siguientes: y en el conjunto de la división de construcción naval. La filialización sí, evidentemente, ahí está, pero no vinculada a la privatización, y a la vez estamos hablando también del equilibrio de resultados del conjunto de la división de construcción naval.

En el PEC no se recoge que durante su vigencia vaya a desprenderse del conjunto del *holding* ninguno de los astilleros. Estamos hablando, y usted mismo lo acaba de confirmar, de que hay dos astilleros cuya privatización se está negociando, y nada nos hace pensar que no pudiera llegar a su culminación antes del 31 de diciembre de 1998. De nuevo, desgraciado sector este de los astilleros, que se encuentra con una preocupante toma de decisiones, porque, desde luego, el PEC, que se firmó con otro Gobierno, aunque ustedes lo han aceptado y asimilado, parece como que no lo terminan de interiorizar completamente. De alguna forma, tienen una patente de corso para poder interpretar aquellas cuestiones que son de su obligación, pero, eso sí, las obligaciones de la parte social sí que están definidas claramente y claramente hay que cumplirlas. No entiendo por qué el sector de astilleros está marginado con respecto a otros sectores industriales, que no se ven sometidos a un ataque tan brutal por parte del Gobierno.

No puede usted decir que Astander no se va a ver afectado; ha dicho que prácticamente va a seguir como estaba y que el hecho de que se haya quitado la posibilidad de hacer transformaciones no le va a afectar notablemente. La última transformación que se ha hecho en Astander ha sido en agosto de este año. Desde agosto hasta ahora no se ha tocado esa rama y hay muchos trabajadores y una carga de trabajo totalmente disminuida. ¿Por qué se toma esa decisión? La verdad es que nosotros confiábamos en que usted recapacitaría y rectificaría. Y confiábamos porque, evidentemente, es difícil de entender que eso sea una medida positiva para el astillero, positiva para el conjunto del sector de la construcción naval pública y, sobre todo, tengo que decirle que lo que es totalmente torticero es que se vincule la posibilidad de hacer reparaciones en cuanto deje de ser público. Eso se llama chantaje. El derecho de ese astillero es a poder hacer también transformaciones, y si le hago referencia a las propias resoluciones y directivas de la Comisión Europea es porque constantemente están haciendo referencia a Astander.

Confiábamos en usted, pero desgraciadamente no hemos podido ver satisfechos nuestros deseos, y de nuevo, a final de año, en la reunión de otoño, se confirmó lo que temíamos ya, pero esperábamos que usted pudiese rectificar. Astander, con esa decisión, prácticamente ha quedado en desamparo. Nunca podrá usted argumentar que eso es una decisión que viene avalada por una falta de capacidad de demanda en ese sector para ese astillero; nunca podrá decir que no estaba capacitado tecnológicamente para ser competitivo; no podrá decir que las cargas que ocasionaba ese sector de producción concreto en ese astillero suponían un

desequilibrio en la cuenta de resultados. Esa actividad era fundamental para ese astillero, era competitivo, estaba perfectamente dimensionado y era uno de los elementos que le iban a garantizar un resultado equilibrado el 31 de diciembre del año 1998.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Navas, le ruego vaya concluyendo, porque tiene que intervenir el señor Santiso.

El señor **NAVAS AMORES:** Voy sintetizando al máximo.

La última medida es para perjudicar a los astilleros, lamentablemente, porque no se puede entender que en un año que queda de vigencia del PEC, se proponga una revolución en cuanto a uno de los elementos más sensibles y sustanciales, como es la aportación para las primas de construcción naval, que era un elemento fundamental, algo que estaba recogido en el PEC, algo que imponen en Bruselas, algo que es fruto de una reflexión de una evolución y siguen caminando hacia ese destino final. De nuevo tenemos que hacer interpretaciones de esta decisión, y la interpretación básica y fundamental usted la ha inducido: esto supone una carga importantísima al presupuesto del Estado, y estamos en una situación de cierre, de ajuste de gasto. Por eso, entendemos que ese sector es el desgraciado, el patito feo. Tiene que haber una medida como ésta en el último año para alcanzar un grado de mejora de su gestión, de sus resultados. Inventamos un maniobra cuando incluso en la última comisión de otoño de Bruselas se reflexiona sobre la posibilidad de ampliar el período permitido para este tipo de subvenciones. Por tanto, de nuevo patentamos una medida que no está recogida en la filosofía del resto de los países, que no es ningún mandato, nos empezamos a inventar algo que, de nuevo, distorsiona todo el futuro del sector naval español.

Respecto a la Naval de Sestao y su cesión hipotética al Gobierno vasco, usted ha dicho que se confirman una serie de contactos que no han llevado a nada concreto y que no se ha vuelto a retomar esa situación. Usted sabe también que en el Estatuto de Gernika viene recogida, dentro de su articulado, la participación de las instituciones vascas en la toma de decisiones sobre el sector industrial público radicado en la propia comunidad. Por tanto, le vengo a reclamar el cumplimiento de ese precepto, cuando la propia Cámara ya ha votado una resolución al respecto para instar al Gobierno a cumplir ese derecho transferencial. No sé si al final los únicos contactos que ha habido han sido esos que usted comenta sobre la posibilidad de participación directa del Gobierno vasco en el accionariado de la naval, quizá sobre el cien por cien, sobre una parte significativa de su accionariado, o si simplemente el resultado de las reuniones que haya habido para hablar de la Naval con el Gobierno vasco ha pivotado alrededor de la participación de dicho Gobierno vasco en el Consejo de administración de la propia factoría. No sé si ha sido una negociación, un contacto entre el Ministerio y el Gobierno vasco, o ha sido una negociación entre el Partido Popular y el Partido Nacionalista Vasco. Quisiera que usted despejase esa duda

que tengo, porque al final la participación en el consejo de administración de la Naval de Sestao parece que se ha abierto y se ha aceptado y que de hecho están participando personas vinculadas a esos dos partidos que he comentado.

Sobre el tema de Babcock Wilcox, quisiera ser lo más objetivo posible. Desde luego, es otra de las actuaciones que afectan no sólo al sector industrial público sino a la Comunidad Autónoma del País Vasco y, en concreto, como usted muy bien sabe, a una de las comarcas más deterioradas desde el punto de vista de pérdida de tejido industrial, de paro, de falta de expectativas, que es la margen izquierda del Nervión. Por tanto, son distintos factores los que afectan a este caso concreto. Sigue caracterizándose también este proceso en Babcock Wilcox por un elemento que empieza a ser reiterativo cada vez que analizamos un proceso de privatización promovido por el Gobierno del Partido Popular, que es el secretismo. La dirección gestiona y quien realmente lleva la información, los contactos, la negociación es la SEPI. Por tanto, la interlocución normal del comité de empresa es con la dirección y jamás puede llegar a conocer el detalle de la evolución de los acontecimientos que tanto les van a afectar en su futuro. La SEPI tampoco ha sido generosa con los sindicatos, no sólo ya con el propio comité de empresa, sino con otro tipo de interlocución que abre con la dirección de los sindicatos a nivel confederal; como digo, tampoco ha sido nada generosa en aportar información o en posibilitar un intercambio de impresiones sobre los distintos procesos que se vayan dando. El análisis que usted ha hecho yo lo comparto. Es una empresa que ha ido a más en el tiempo. Constantemente ha ido reajustando plantilla e instalaciones. El último proceso ha sido en fechas muy recientes: una salida de 400 trabajadores por un plan de prejubilaciones. Ahora hay una propuesta de cien menos mediante las bajas incentivadas y una plantilla estándar que podría redondearse, según los planes de la empresa, en unos 850 trabajadores. A partir de ahí se abre un futuro de consolidación y de posibilidad de desarrollo tecnológico e industrial.

Al final ¿qué es lo que pivota sobre Babcock? Una empresa asentada, una empresa competitiva, una empresa que tiene tras de sí un currículum realmente solvente de capacidad industrial, tecnológica, de complejidad de proyectos, etcétera; una empresa que está muy bien relacionada en distintas regiones donde hay una gran demanda o por lo menos hay una posibilidad real de solicitar los productos que está fabricando. Por tanto, en muy poco tiempo Babcock ha pasado de tener una necesidad importantísima de carga de trabajo a estar, actualmente, dentro de los márgenes que su propia dimensión de empresa le requiere que tenga contratados. Pero lo mejor del caso es que no sólo que el problema para 1998 lo tiene solucionado, sino que su evolución cara al futuro se plantea con muy buenas pintas. No obstante, el proceso de modernización del sector público conlleva a que Babcock, a pesar de que esté bien, a pesar de los sacrificios de la parte social y el propio Estado con sus aportaciones dinerarias, tiene que privatizarse y al final, lógicamente, tenemos que hablar de qué es lo que necesita Babcock, cuál es el proyecto industrial que le interesa, porque no sólo estamos intere-

sados en desprendernos del sector público sino en conseguir —como ustedes también lo dicen en todos los enunciados; quién puede decir lo contrario— la viabilidad futura de la empresa, en conseguir la garantía del empleo y en conseguir un socio que pueda satisfacer las necesidades de la empresa. ¿Cuáles son las necesidades reales de Babcock Wilcox hoy? La necesidad tradicional —no sé si lo será hoy, lo dudo— es un socio tecnológico. Años y años hemos escuchado que necesita un socio tecnológico para poder competir en los mercados globalizados y con las grandes multinacionales.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Navas, está duplicando su tiempo. Concluya, por favor.

El señor **NAVAS AMORES:** Hemos esperado meses y meses esta comparecencia sobre esta empresa, que no es cualquier cosa. Intentaré ser lo más esquemático posible, con su permiso.

Por tanto, lo que estamos es buscando, preguntando, inquiriéndole qué es lo que necesita Babcock y cuál es el socio que debería complementar las deficiencias que tiene. No creo que en estos momentos se esté planteando el discurso tradicional del socio tecnológico, pero no sólo porque Babcock ha crecido y se ha hecho mejor y más capaz, diseña más y tiene un mercado mucho más amplio, sino porque también lo demás, aquello en lo que nosotros no actuamos, cambia. Hoy por hoy, los tecnólogos necesitan de las constructoras para poder hacer contratos y vender. El escenario actual también ha cambiado profundamente. Babcock puede llegar a cualquier contrato, con cualquier tecnólogo y ser capaz de hacer ofertas competitivas. De hecho, la cuenta de resultados o el calendario de contrataciones para el año 1998 y su evolución futura son el mejor sitio para saber si realmente la apuesta de Babcock es correcta o no, y se demuestra que la apuesta va por muy buen camino y que sus necesidades actuales de privatización urgente para poder solventar no sé qué carencia no son tales. Está perfectamente dimensionada, ya no tiene una dimensión excesiva, y eso le hace estar en una situación muy buena. ¿Qué ocurre con los distintos candidatos? Me refiero a los constructores. ¿Se va a planificar el sector energético nacional? ¿Se está mirando la posibilidad de que todas las empresas de grandes bienes de equipo se unan en un proyecto industrial común? ¿Se está quizá pensando en que el futuro de Babcock va separado del futuro de las otras grandes empresas de construcción de bienes de equipo de este país? Estoy hablando de Mecánica de la Peña y de Duro Felguera. ¿Quizá el futuro de Babcock tiene que estar inexcusablemente unido a un socio extranjero, que no sabemos si nos aportará tecnología pero sí quizá —y es lo que vamos a priorizar ahora— una gran base de financiación para poder abarcar los proyectos que vengan?

Como me hacen señas, lamentándolo paso a hablar de Productos Tubulares. Con Productos Tubulares la preocupación ya es al cubo. Estaba inmersa en un proceso de unión sectorial (las tres empresas, como usted ha dicho, situadas en el País Vasco); un sector importante de construc-

ción en este país que curiosamente va a situarse en la Comunidad Autónoma del País Vasco y que se puede conformar como una sola empresa porque para eso se hizo el plan sectorial. Al interesarse este grupo por la evolución de los acontecimientos, sabiendo que en octubre de 1996 acababa el plazo de dos años para configurar los primeros pasos de fusión de Productos Tubulares con Tubos Reunidos, nos encontramos con que va pasando el tiempo y no se sabe absolutamente nada, los sindicatos están nerviosísimos y los trabajadores sin saber qué es lo que está pasando. Hacemos preguntas al Gobierno para conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones que la Agencia Industrial del Estado, en aquel momento, tenía en el acuerdo de fusión de las tres empresas y la respuesta que se nos da es que la Agencia Industrial del Estado ha realizado —estamos hablando de 16 de junio de 1996, unos meses antes de la finalización del plazo tope— la totalidad de dichos ajustes con el cierre de algunas de las instalaciones y la salida de aproximadamente 300 trabajadores a través de un proceso de prejubilaciones. Para ello el Estado ha realizado aportaciones financieras en los años 1994 y 1996, que cubren todo el acuerdo. En junio de 1996 el Estado no debe una sola peseta al proceso contemplado en el plan sectorial de Tubos. Curiosamente, tenemos que volver a acogernos a la cláusula de ampliación de un año, porque durante estos dos años no se ha hecho absolutamente nada y en este año, desgraciadamente, sabiendo que es la última prórroga que hay, sabiendo que se puede caer todo el castillo, tampoco se llega a ningún acuerdo concreto significativo. Horas antes de comunicarse públicamente el acuerdo que a propuesta del Gobierno vasco se toma entre las partes, la respuesta que dan al comité de empresa de Productos Tubulares, que está aquí en Madrid con la presidencia de la SEPI, es que no hay absolutamente nada; a las pocas horas se oficializa el acuerdo alcanzado. No es un ejemplo de transparencia, no es un ejemplo de participación de la parte social en este tipo de decisiones. Esto culmina el mes pasado con la dimisión del representante de los sindicatos, de la parte social, en el consejo de administración de Productos Tubulares; una dimisión fruto de la zozobra que le estaba suponiendo la constante toma de decisiones al margen del propio consejo de administración y del simbolismo —que no es otra cosa— de la participación sindical en el propio consejo de administración, que ya no es la relación entre los sindicatos y la dirección de la empresa sino entre los miembros del propio consejo de administración. Como no debemos una peseta, hemos ido cerrando instalaciones y debemos pensar que los demás deben hacer los deberes. Nuestros deberes están hechos. Pero el acuerdo que se toma es que parece ser, no sé por qué —y tengo un gran interés en que usted me lo explique—, nos quedan por prejubilarse 35 trabajadores de Productos Tubulares y nos quedan por financiar 300 millones del plan de prejubilaciones anteriores de los planes sociales. ¿Cómo es posible esto? ¿Cómo se puede llegar a este análisis? Hemos pagado absolutamente todo, se han hecho las prejubilaciones, menos la de 1946, que no sabe nadie por qué la empresa no solicita la tramitación de esa prejubilación cuando se supone que tiene la financiación, porque la SEPI dice que la ha en-

tregado. ¿Dónde está esa financiación? ¿Cómo se está contabilizando eso? Realmente eso es sorprendente.

Por acabar muy rápidamente diré que había otro incumplimiento importante del sector. Teníamos que haber cerrado la acería. ¿Por qué no se cerró la acería? ¿Estaba maduro todo este proceso? En tres años, cuando el plazo era de dos años, se tenían que haber acabado de cumplir absolutamente todos los compromisos; acabamos los tres años y en una serie de horas se llega al acuerdo. ¿Estaba maduro el proceso? Si durante tres años no había evolucionado absolutamente nada, ¿qué es lo que ocurre en horas para que se tome una serie de medidas que tanto perjudican al sector público? Parece que era algo que con el Gobierno popular nunca se iba a producir. El sector público por fin no sólo iba a rentabilizarse sino que íbamos a hacer valer su auténtico valor, valga la redundancia. De nuevo nos encontramos con que la acería rompe una de las condiciones fundamentales del plan. El plan está totalmente roto y a pesar de todo se considera que es lo único que tenemos entre manos para poder conseguir consolidar el sector tubero en España, porque ya no es sólo en el País Vasco, es el sector tubero que va a tener este país. Son muchas interrogantes, muchas preguntas. Lamentablemente el trámite parlamentario es como es, pero la verdad es que me quedo con ganas de que tener otra sesión monográfica para poder tratar todos estos asuntos.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Tiene la palabra, muy brevemente, el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** Intentaré ser telegráfico, porque a pesar de que el señor ministro nos ha intentado cansar, razonablemente por la cantidad de temas que tenía, nosotros le hemos respondido también con un análisis exhaustivo y serio de los mismos. Creo que además es lógico, porque desgraciadamente nos gustaría tener más oportunidades para no acumular tantos temas, ya que todos ellos, sobre todo los ámbitos a los que afectan, son importantes.

Intervendré con muchísima brevedad porque el tema de Aceralia lo hemos tocado ya en alguna otra ocasión. Me he quedado con el compromiso explícito del acuerdo entre Usinor, Arbed, Aceralia. Pero sinceramente sigo teniendo dudas y, como yo, los trabajadores que se han movilizado recientemente. Ojalá sea así. Lo que se ha pedido por los trabajadores es esas dos inversiones, sobre todo las más emblemáticas, de las plantas de galvanizado en el País Valenciano y en Asturias se empiecen simultáneamente, no vaya a ser que nos encontremos, una vez iniciada una, con que de nuevo tengamos que recurrir al manual —que, por cierto, tengo que felicitarles porque se lo han aprendido muy bien— de las privatizaciones, en el sentido de que el mercado dice después que igual hay una sobrecapacidad y que para qué queremos dos plantas de 400.000 toneladas cada una. Nosotros, con todo respeto, tenemos la mosca detrás de la oreja. Además —aquí se ha dicho— las inversiones de Arbed son una previsión, y como usted aquí dijo que no están esculpidas en piedra, nos tememos que los propios avatares de todo tipo, incluso lógicamente los pro-

prios mercados, puedan llevarnos a otros caminos preocupantes, sobre todo en Asturias, en este momento.

Nosotros seguimos pensando que en el proceso de venta de la Corporación Siderúrgica Integral hay una falta de confianza en la potencialidad de nuestra siderúrgica. Se podía haber realizado esa alianza tecnológica necesaria, que también hemos reconocido, en condiciones de mayor igualdad y no en otras en las que el kiosquero de la esquina compra en realidad a una empresa más grande, cosa que es inhabitual. Lo habitual es que el pez grande se coma al pequeño. En este caso, Arbed, que era más pequeño que Enxidea y estaba en peores condiciones, ha hecho una buena operación; además, creo que en Asturias vamos a abrir pronto una embajada de Luxemburgo, como empresa pública que es. Nos sigue preocupando. Insisto en que creemos que hay una falta de confianza, pero también es la crítica de fondo al llamado plan de modernización. Sinceramente, cada vez vemos más las comparencias como que el jefe de comercial de una empresa nos viene a explicar en reiteradas ocasiones cómo han ido las ventas este semestre, este año, etcétera, pero de verdad no vemos una actuación en sectores emblemáticos, en sectores extratécnicos para nosotros que aseguren a futuro, más allá de los próximos dos o tres años, un panorama por lo menos tranquilizador. El problema vendrá dentro de dos o tres años, cuando no nos quede nada que vender —y como aquí se ha citado al señor Barea— conozcamos la verdadera realidad de nuestra economía, cuáles son nuestras potencialidades. Cuando no tengamos muebles que vender tendremos que impulsar con nuestras fuerzas estos sectores, y probablemente veremos que los accionistas reales de estas empresas van a ser los fondos de pensiones, como pasa con otros procesos iniciados anteriormente. He de recordar también que en el proceso de salida al mercado de Argentaria, que no es de esta etapa, se produjo una situación igual que la de Aceralia. Invierte la gente en los fondos de pensiones, pero a los tres o cuatro meses se quiere rentabilidades rápidas, se van y quedan inversores lógicamente con mayoría extranjera, lo que tampoco da seguridad a futuro, a pesar de la presencia de las empresas que ustedes siempre nos enseñan, siguiendo el manual, como maravillosas y las mejores, las primeras, las punta del sector. Sinceramente esto me recuerda lo que pasó en otra etapa: la venta de Explosivos a Palas Invest, por ejemplo, que era una empresa en un paraíso fiscal que compró Explosivos por 300 pesetas. Yo creo que es un discurso muy utilizado. Veo lógico que cuando alguien vende algo diga que se lo vende al mejor. Dentro de unos años tendremos la realidad y espero equivocarme y que de verdad superemos la incertidumbre.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario PNV, tiene la palabra el señor González de Txabbarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA:** Señor presidente, mi intención era solicitar de la Mesa de la Comisión que un secretario leyera la proposición no de ley, aprobada el 12 de este mes en el Parlamento vasco, a que ha hecho referencia el señor Hernández Moltó en su

intervención. Dado el ambiente prenavideño no voy a poner en ese trance a la Mesa de la Comisión, aunque tenía intención de hacerlo para no patrimonializar los contenidos de la misma, pero dada la situación de la Mesa de esta Comisión me permitirá el presidente que la comente brevemente.

El Parlamento vasco aprobó por una amplia mayoría hace escasamente seis días, como digo el 12 de diciembre, instar a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, y al Gobierno del Estado a cinco puntos concretos. El primero, a que los procesos de privatización de las empresas públicas dependientes del Estado radicadas en Euskadi (Inespal, Babcock Wilcox, Productos Tubulares, Acellaria, ACB y AESA de Sestao), que son los temas que nos ocupan básicamente hoy, se realicen con colaboración y participación de la Administración de las comunidades autónomas de Euskadi, en los términos aprobados por el Pleno del Parlamento vasco de fecha 1 de julio de 1993 en la ficha 24 del informe sobre desarrollo estatutario, garantizándose la máxima transparencia en dichos procesos. En segundo lugar, que el proceso de la privatización vaya acompañado de un proceso de información, diálogo y participación de los agentes sociales, tanto por parte de los actuales propietarios de las empresas como de quienes aspiran a ser nuevos propietarios. En tercer lugar, que se garantice el cumplimiento de los compromisos que los actuales propietarios de las empresas, en su caso el Gobierno del Estado, hubieran asumido en anteriores procesos de reconversión y que están pendientes de cumplimiento. En cuarto lugar, que en todos los acuerdos de privatización se garantice contractualmente el mantenimiento como mínimo del actual proyecto industrial y el máximo nivel de empleo, mediante la realización de un esfuerzo inversor suficiente para asegurar la competitividad de la empresa y su viabilidad futura. Y en quinto y último lugar, que cuando se considere necesario para garantizar la viabilidad futura del proyecto industrial que se privatiza, la Administración pública mantenga una participación accionarial adecuada hasta que el proyecto se considere consolidado.

Una vez leída esa proposición no de ley, como digo, aprobada por una amplia mayoría en el Parlamento Vasco, en una intervención el señor Ormaechea, que es el portavoz del Partido Nacionalista Vasco en el Parlamento vasco en materias industriales, decía que dejaba claro que desde el punto de vista del Partido Nacionalista Vasco esta proposición no constituye una crítica al Gobierno del Estado, del que debo reconocer que en muchos aspectos está demostrando una sensibilidad mucho mayor que la que tuvieron gobiernos anteriores, y que por eso precisamente, aunque hemos puesto como primer punto la necesidad de ir dando cumplimiento paulatino a los acuerdos del Parlamento vasco en cuanto a la transferencia de la competencia de industria, y más concretamente del acuerdo de 1 de julio de 1993 o de la transferencia en materia industrial, debo reconocer que el Gobierno está actuando con sensibilidad. Quizás no siempre haya actuado con la sensibilidad debida, concretamente en el tema de Arbed, en el que tengo que reconocer que en cuanto a la elección de la opción se actuó bien. Creo que se tenía que haber sido más sensible

a priori en cuanto a la participación del Gobierno vasco; sin embargo, también tengo que reconocer que a posteriori sí se ha actuado con la debida sensibilidad; y debo reconocer también que en procesos como Babcock y Productos Tubulares el Gobierno del Estado está actuando con sensibilidad, junto con el Gobierno vasco, y creo que es algo de agradecer.

El tema es, señor ministro, que desde los comentarios que usted ha realizado en su intervención debe conocer que el Partido Popular votó en contra de esta proposición no de ley en el Parlamento vasco. Hemos estado cotejando en los últimos días intervenciones tuyas e intervenciones en esta misma Cámara del Grupo Popular y no salimos de nuestra sorpresa. ¿Usted cree que el Partido Popular puede estar en contra de esta proposición no de ley? Quizá usted debiera dar un cursillo de política industrial, en base a lo que la derecha ilustrada debe entender en relación a estas materias, a sus compañeros del Partido Popular en Euskadi, si el señor Mayor Oreja se lo permite. Esto es mucho más significativo si tenemos en cuenta que el propio portavoz del Grupo Popular en esta Comisión es un significado miembro del Partido Popular en el País Vasco. Creo que ésta es la diferencia de talante al abordar estas cuestiones. Ayer mismo en esta Comisión, usted lo sabe bien, en distintas votaciones a proposiciones no de ley, el Grupo Parlamentario Vasco sostuvo la mayoría del Gobierno, y lo hizo razonablemente. Usted podía haberse encontrado ayer con la noticia que de cinco proposiciones no de ley que había en esta Comisión cuatro habían conocido empates a 20 votos y la otra proposición, la del puerto seco de Azuqueca, usted la había perdido. Podíamos haber estado en esta situación. Quiero significar esto al inicio de esta intervención por remarcar y denotar los distintos talantes con los que se abarcan procesos de gran trascendencia social y que tienen su repercusión. Usted indudablemente ha basado su intervención en función de que se están acometiendo unos procesos muy complejos con muchas derivaciones y significativas dimensiones. Nosotros, como grupo parlamentario, queremos remarcar que hay que ser muy responsable y muy prudente en todos estos temas, pues, como han indicado distintos portavoces, la complejidad de esas decisiones está a la vista —y no voy a ser reiterativo a estas alturas del debate, dado que he sido uno de los protestones en las anteriores intervenciones— y quisiera llamar a la responsabilidad a su propio partido. Estas empresas están básicamente radicadas en Euskadi y es su partido, señor ministro, el que está actuando en nuestra opinión muy irresponsablemente. No es sólo que votó en contra de esa proposición no de ley; es que la actuación y la intervención del portavoz en el Parlamento vasco del Grupo Popular fue muy beligerante. Por eso quisiera saber si el Ministerio de Industria participa de los contenidos de esta proposición no de ley, cómo la acoge, cuál es la opinión del Ministerio, del Gobierno del Estado, al que hoy representa usted aquí, en relación a los contenidos de estos cinco puntos aprobados por el Parlamento vasco, como digo, con una amplia mayoría, y no voy a hacer más referencias para que no se me entienda mal, pero hágase la eliminación de quienes no apoyan esta proposición no de ley

y sáquense las debidas consecuencias. No voy a ser más explícito.

En cuanto al análisis de las empresas que se han referenciado están las preguntas suficientemente hechas, no voy a ser reiterativo. Le voy a formular algunas preguntas que en nuestra opinión no han quedado suficientemente explicitadas hasta ahora, por ser más complementario que exhaustivo. Participamos del diagnóstico que hace de Babcock Wilcox; creemos que es una empresa competitiva y rentable. Participamos de las premisas previas que usted mismo ha expuesto y lo que queremos saber es el calendario de privatizaciones. Es decir, una vez en el punto al que hemos llegado, yo creo que usted debe ser más explícito sobre el futuro próximo que va a conocer Babcock Wilcox y cómo se van a llevar a cabo metodológicamente en estos pasos de privatización que ya están anunciados. En segundo lugar, en relación con esta empresa, un tema que nos preocupa fundamentalmente, porque para que una empresa vaya bien debe tener una dirección consolidada, es la opinión del Ministerio de Industria respecto a la actual presidencia, a la actual dirección que está dirigiendo, valga la redundancia, esta empresa; si goza de la confianza de los gestores de la SEPI y del Ministerio de Industria, dados los múltiples rumores que se están extendiendo —entendemos que muy interesadamente— en relación a estas personas y a esta dirección. Como usted sabe mucho mejor que yo, la estabilidad en la alta dirección de estas empresas es básica para que estos procesos sean correctamente dirigidos, y quisiéramos que desmintiera o confirmara esos rumores sobre las personas que en este momento están dirigiendo Babcock Wilcox.

En relación a Productos Tubulares, desde el Grupo Parlamentario Vasco queremos instarle a que se remate el acuerdo y el compromiso adoptado y que usted mismo ha relacionado con el consejo de la SEPI, que ya ha tomado los acuerdos debidos, no así el Consejo de Ministros, que, siendo preceptivo el informe que debe emitir este consejo de privatizaciones que está creado, todavía no lo ha emitido. ¿En qué plazo razonable entiende el señor ministro que este informe debiera ser emitido y qué perspectiva tiene el Ministerio en relación al acuerdo del Consejo de Ministros, que es en definitiva lo que nos importa? Porque aquí, albarda sobre albarda, se van superando vallas y vallas como en una carrera y siempre aparece otra valla. ¿Hay alguna otra valla después del consejo de privatizaciones? ¿Cuándo prevé llevarlo al Consejo de Ministros?

En cuanto a otro tema que también es fundamental, se puede consolidar en estas materias el mayor grado de organización de bienes de equipo, que sea muy competitivo en el mercado. También aquí existen múltiples rumores sobre la forma en que se puede consolidar este sector en relación a Mecánica La Peña, Babcock Wilcox, los astilleros, y cuál puede ser ese socio tecnológico, si es extranjero o cómo es. Yo creo que esta comparecencia quedaría manca sin este dibujo, no con nombres y apellidos, porque ya sabemos que no se puede, pero sí por lo menos estructuralmente cómo se ve este dibujo. Reconocerá que ha pasado de puntillas sobre este tema, que entendemos que es estructural en el diseño de todo este sector de bienes de

equipo, y quisiéramos pedirle mayor concreción en lo que respecta a este punto.

En cuanto a Astilleros de Sestao, usted ha dicho que es la única empresa que no ha conocido el acuerdo entre los agentes empresariales y los agentes sociales. Es una constatación sabida, pero habría que profundizar en el porqué y en las perspectivas que hay de acuerdo. No vamos a echar todas las culpas a la parte sindical, que sostiene sus razones, las objetivas y las ha presentado. Lo que se desconoce es la respuesta que desde la dirección de la empresa se está dando al respecto.

Finalmente, en relación a Aceralia, se han expuesto básicamente los asuntos fundamentales que nos ocupan y preocupan. Únicamente quiero preguntarle qué inversiones están previstas dentro de ese dibujo que se realiza en la planta de Etxebarri.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto van a repartirse el tiempo el señor Rodríguez y el señor Chiquillo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** A pesar de que en sede parlamentaria —y desgraciadamente también a nivel informativo— y en el debate social en el Estado español hay una tendencia a reducir todo a un problema de un debate técnico o a un debate donde las cosas están previamente cantadas porque no hay alternativa posible a la realidad existente, como si ésta fuese la mejor o incluso la inevitable, y debido a que se emplean siempre eufemismos como reestructuración, competitividad y otros por el estilo, me gustaría empezar la intervención dirigida al señor ministro recordando que, en todo caso, estamos ante las consecuencias de la primera fase de lo que fue la integración del Estado español en la entonces Comunidad Económica Europea. Y digo esto porque se trató de una serie de decisiones políticas inflexibles contra dos sectores productivos básicos en el Estado español y desde luego muy competitivos desde el punto de vista de la cantidad de producción, que le pertenecía al Estado español. Es curioso que antes de hacer este espacio monetario y este espacio económico único hubiese tanto cuidado por parte de los Estados en reducir la capacidad productiva en el sector naval y en el sector del acero, en concreto en lo referido al Estado español. Por lo tanto, desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego ni podemos compartir las directivas europeas en relación con estos dos sectores, específicamente en relación con el sector naval, ni mucho menos, desde luego, voy a compartir yo como gallego o como afiliado a un sindicato de trabajadores lo que fue el PEC, por lo menos en relación con Galicia, pero tampoco en general en relación con el Estado español. Y lo digo porque el propio señor ministro habló de que hubo una evolución de la contratación y de la agenda de pedidos que demuestran una reducción alarmante en el caso del Estado español. Teníamos un millón de toneladas de registro bruto; resultado final, 300.000 toneladas de registro bruto. Teníamos 43.000 trabajadores; resultado final, 10.000 trabajadores. Por tanto, no es un problema de competitividad, porque si

se redujese el número de trabajadores y una parte importante del pastel nos tocara a nosotros, desde el punto de vista de una economía incluso de mercado podríamos discutir sobre las consecuencias laborales, pero no, indudablemente, sobre la capacidad que nos correspondería como Estado.

Por otra parte, dejó bien claro el PEC, y aquí es donde ya como gallego no puedo realmente más que admirarme y quedarme perplejo de que pueda haber sindicatos que firmen sin temblarles la mano cosas como ésta, que uno no puede llamarse a engaño en 1998. Aquí queda claro que todos los astilleros renuncian a su capacidad en el número de personas. Desde luego desde el punto de partida el que más lo reduce es Astano, curiosamente un astillero gallego, pero es que después va a la especialización y el único que queda fuera del mercado en 1995 y desde la Séptima Directiva es Astano; queda para una cosa tan curiosa como las plataformas *offshore* y para reparaciones.

No somos dados al agravio comparativo de tipo territorial porque el origen del problema está en la integración del Estado español en la Unión Europea, tal como se hizo y después se repartió internamente; esto depende de la estructura del estado, de los poderes políticos establecidos, de las centrales sindicales, de la capacidad de influencia, de muchas cosas. Pero en todo caso el problema básico es cómo aumentar la capacidad productiva del Estado español y ponerla en consonancia con la que había por los años setenta, en un momento en que el mercado de construcción de buques está francamente en ascenso.

En este sentido, señor ministro, pensamos que la política que sigue el Partido Popular en este tema en concreto va a tener como consecuencia ahondar la misma que se inició en los años ochenta. Usted dice que hay astilleros que tienen trabajo hasta el 2000; yo me voy a preocupar de los que no lo tienen. Usted dijo que Astano era una prioridad, y que, realmente, habría que conseguir una cartera de pedidos suficiente para el año próximo y los siguientes. Es curioso que no empleó en ningún momento una terminología, que es los FPSO, para referirse a Astano. Habló usted de plataformas y otras cosas por el estilo; dijo que había un mercado prometedor, a pesar de que el problema estaba en el precio y no en la demanda que había a nivel mundial, y citó usted como competidores a Corea del Sur, a Japón y a Singapur. En otra ocasión se encargó de recordarme que ahora el problema no estaba en competir con otros astilleros de la Unión Europea sino con éstos, y que en nombre de esa no competencia con otros astilleros de la Unión Europea esperaba una comprensión de las autoridades europeas para que Astano pudiese trabajar.

Creo que en sus propias palabras está el quid de la cuestión; sus propias palabras indican que Astano fue llevado prácticamente a este cierre o a esta falta de productividad por un acuerdo político, porque dañaba los intereses del conjunto de la Unión Europea en cuanto a que había que hacer el reparto de la carga de trabajo con una asignación de 300.000 toneladas, que prácticamente Astano era capaz de tener por sí mismo si se le dejaba construir. Por tanto, se trataba de eliminar a un competidor. Ahora yo le pregunto.

Esta ambigüedad del término, ¿qué quiere decir? Que los FPSO se llevaban todos a Puerto Real, ¿no? Le vuelvo a repetir que se lo pregunto no desde la perspectiva de agravios comparativos sino para que lo diga claramente, porque nuestro objetivo como gallegos es cambiar el marco de la relación con la Unión Europea en cuanto a la producción naval. La segunda pregunta que le hago es: ¿Cómo va a ser posible mantener Astano con las pérdidas alarmantes que va a dar durante todo este año y, posiblemente el siguiente, sin trabajo? ¿Esto no será un peligro para su cierre o para su privatización a bajo precio, a saldo, y con un número de trabajadores inferior a los 1.000? En tercer lugar, ¿qué plazos pone usted —plazos por lo menos previsibles— para que vuelva a tener trabajo en lo que sea? En cuarto lugar, ¿van a recurrir a las regulaciones de plantillas, ahora que no hay trabajo, durante 1997 y 1998? ¿Con cuántos trabajadores quedará Astano? Ya tiene prácticamente —me parece— 1.200, no más.

Pasamos a otro tema, el astillero Barreras, que prácticamente va a ser privatizado, y tiene carga de trabajo hasta 1999. Es un caso muy distinto, cualitativamente distinto. Nosotros repudiamos el proceso de privatización, pero está claro que Barreras no tiene la capacidad productiva de Astano, son trescientos y pico trabajadores. Es curioso cómo hacen ustedes la venta: 50 por ciento Odiel, 10 por ciento Albacora, 10 por ciento Castilla Costas y 30 por ciento el equipo directivo. Le quiero preguntar una cosa. Esta entrega del accionariado al equipo directivo para que después le entregue, si puede, el 10 por ciento de participación a los trabajadores, ¿es para legitimar socialmente la operación? ¿No le parece que 750 millones de pesetas es muy poco para la venta del astillero con su tecnología y con el espacio que ocupa? ¿No cree que sería mucho más seguro para la economía gallega, en todo caso, que incluso se hiciese cargo una empresa mixta participada por la Xunta de Galicia, porque, desde luego, la Xunta de Galicia sí que tiene capacidad para entregar 250 millones de pesetas y quedarse con el 50 por ciento de las acciones? ¿Cómo va a responder Barreras a nivel internacional para ir a la búsqueda de ofertas de producción? ¿Será capaz, en el contexto de privatización, de hacerse con carga de trabajo desde esta perspectiva privatizadora?

Por último, quiero decirle que es muy preocupante —y vamos a ver las consecuencias— que no haya habido a su debido tiempo un debate claro, un debate políticamente duro, no inocuo, respecto a esta transnacionalización que se está haciendo en el espacio geográfico y político en el que se encuentra el Estado español. Digo esto ya para acabar, señor ministro, porque ayer volvimos a asistir a otro debate inocuo, políticamente impresentable, que ilumina este que estamos teniendo ahora. Ahora vamos al mercado único, a resolver todo por la vía monetaria, cuando nos quedamos sin sectores productivos estratégicos y fundamentales como éstos, que todos los Estados europeos apadrinaron con dinero público, no solamente el Estado español. No nos va a convencer nada que sea más competitivo el sector naval alemán o el inglés que el español. Nadie nos va a convencer, porque el español también tenía primas, pero como todos los de los Estados europeos, con dinero

público, porque era un sector estratégico y los Estados así lo convinieron.

Usted entiende también que es un sector importante, ya que empiezan a estudiarse planes para restaurar una parte o toda la flota mercante que tenía el Estado español antes del año 1980. Quiero hacerle una pregunta en este sentido. Ya que ahora no puede haber subvenciones a partir de un determinado momento, ¿qué quiere decir eso de las primas? ¿Primas a los compradores de buques en astilleros del Estado español? ¿Va a ser eso legal en el contexto de la Unión Europea o en el contexto que se pueda derivar de cualquier acuerdo de la OCDE? En definitiva, aunque sea a largo plazo, ¿piensa que los futuros gobiernos del Estado español deberían ir a un replanteamiento general de la problemática del sector naval e intentar captar más toneladas de registro bruto para el Estado español y discutir esto políticamente con Bruselas a nivel internacional?

Nada más, desearle no solamente felices fiestas sino que no le duela mucho la cabeza con este continuo y obsesivo planteamiento del sector naval; pero quiero que comprenda que desde una óptica de subsistencia de nuestro país resulta crucial y no nos vemos bien tratados por el proceso de transnacionalización, ni nos vemos bien definidos por quien debió ponderar más y mejor las consecuencias que esto iba a traer.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señor Chiquillo, le ruego brevedad, porque el señor Rodríguez ha consumido su tiempo y el suyo.

El señor **CHIQUILLO BARBER:** Gracias, señor ministro, por su comparecencia y por los datos que ha aportado.

Recordará que en la comparecencia de después del verano, en la del 23 de septiembre, hablamos de una serie de iniciativas que convulsionaron al panorama siderúrgico español. Desde Unión Valenciana le planteábamos entonces un conjunto de preocupaciones, reivindicaciones, demandas en defensa de la siderurgia mediterránea, de la siderurgia valenciana concentrada en el puerto de Sagunto, en las factorías de Simed y Galmed. Aquellas dudas fueron disipadas en el Parlamento valenciano y ya que el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco ha aportado aquí un acuerdo del Parlamento vasco, quiero refrescar la memoria con aquel acuerdo en el que el Grupo Parlamentario Popular entró en el consenso de la petición mayoritaria de los sindicatos y los colectivos sociales y empresariales de la comarca del Campo de Morvedre, en Sagunto, un acuerdo por el que se tendría en cuenta que el plan de inversiones de la nueva Aceralia aparte de garantizar el futuro de la siderurgia de la Comunidad Autónoma Valenciana y el mantenimiento de los puestos de trabajo, solicitaba unos compromisos y unas inversiones mínimas, como era la instalación de una nueva línea de galvanizados en el puerto de Sagunto, el aumento de la producción de las plantas de Sidmed y Galmed hasta el millón y medio de toneladas y la creación de un centro de investigación y desarrollo especializado en el sector del automóvil en el puerto de Sagunto.

Había ciertas dudas, sobre todo porque sabíamos cuál era el entramado accionarial, un poco complejo, porque después de la entrada en Aceralia de Arbed, Unisor era el accionista más importante en Sidmed y Galmed y había cierto temor, ciertas dudas sobre cómo se iba a reaccionar por parte de la multinacional francesa respecto a esas futuras inversiones en la siderurgia valenciana. Afortunadamente, y ése fue el motivo de la presentación de nuestra petición de comparecencia, a finales de octubre se firmó un acuerdo entre las dos grandes empresas, Arbed y Unisor, por el que se firmaba la paz y parecía que se iba a invertir en Sagunto —tal como se solicitaba en esa propuesta de acuerdo y como había transmitido los interlocutores sociales sindicales—, en uno de los tres puntos que he comentado que parecía podía quedar garantizado, la nueva línea de galvanizado, aun pudiendo chocar y colisionar con uno de los objetivos de Aceralia, que es una misma planta con los mismos objetivos en Avilés. Parece que se ha firmado ese acuerdo y que se van a garantizar las inversiones en los próximos años en Sagunto por encima de los 20.000 millones. Sin embargo, las dudas siguen apareciendo porque sigue habiendo un punto 2 y un punto 3, el I+D del automóvil, el incremento de la capacidad de actuación y de productividad de Sidmed y Galmed. Esas dudas deberían quedar disipadas en una de las cuestiones como es el enfrentamiento que había entre Arbed y Unisor, sobre cuál es el futuro de ese plan de inversiones de más de 156.000 millones de lo que es Aceralia, ya en su conjunto, con la participación de Arbed, de la multinacional luxemburguesa. Queremos saber cuál es ese plan, a partir del año 1998, respecto a las otras demandas de la siderurgia mediterránea, de las peticiones del puerto de Sagunto respecto a esos planes de viabilidad tan importantes.

También queríamos que se nos explicara cuál ha sido realmente —porque es un entramado muy raro— la conjugación que se ha hecho de intercambio de acciones de compra, de venta, cuál ha sido la operación de ingeniería financiera que ha solucionado sobre el papel esa compleja situación accionarial que se producía en las factorías de Sidmed y Galmed. Son unas aclaraciones que nos gustaría que hoy nos hiciera, sobre todo tanto en la faceta del acuerdo Arbed-Unisor como en lo que es el plan de competitividad, ese plan de inversiones futuras 1998/2002, en concreto Aceralia-Arbed, y cuáles son los plazos, cuáles son los puestos de trabajo, cuáles son las inversiones concretas anualmente distribuidas a partir del año 1998 hasta el año 2002, que garanticen y den cumplimiento a la totalidad del acuerdo de las Cortes valencianas, a la totalidad del acuerdo mayoritario de los sindicatos de Sidmed y Galmed, que puedan garantizar la siderurgia en el Mediterráneo y que en la vertiente mediterránea de Aceralia y Arbed podamos garantizar esos 1.100 puestos de trabajo que hay en la actualidad.

En los plazos y objetivos de inversión que le planteaba quisiera saber cuáles eran realmente esas cantidades y esos plazos, y cuáles eran los puestos de trabajo que iban a crearse, dando por hecho que los existentes se van a garantizar y que, por tanto, se va a cumplir el primero de los acuerdos de las Cortes valencianas: el mantenimiento de

los puestos de trabajo. Sin embargo, el objetivo que Unión Valenciana ha perseguido en estas cuestiones, además de conseguir el mantenimiento, es que después de la entrada de Arbed y el pacto necesario básico de futuro entre Arbed y Unisor se pueda invertir y sobre todo crear nuevos puestos de trabajo. Usted sabe que desde el día 23 de septiembre en Unión Valenciana confiábamos mucho en su buen hacer en esta cuestión y lo que sí esperamos es que se rematen todas las actuaciones en esa línea y que todas las inversiones que garanticen el futuro de la siderurgia del Mediterráneo, rentable, competitiva y de futuro, puedan empezar a cristalizarse en el año 1998; quisiéramos que nos explique cuáles van a ser esos plazos de ejecución.

Una de las preguntas que quería plantearle es si hay colisión de intereses entre el acuerdo entre Arbed y Unisor respecto a la nueva línea de galvanizado en el puerto de Sagunto, si va a entrar o no en colisión con la de Avilés y sobre todo si se siguen manteniendo esos objetivos prioritarios, a pesar de lo que ha sucedido en otras comunidades autónomas, y las opiniones de otras comunidades autónomas, distintas a la valenciana. También quiero reincidir en el argumento de cuáles son los plazos, cuáles son las inversiones y cuál es la prioridad del Gobierno para el futuro de la siderurgia del Estado español, porque se ha demostrado cuál es la aportación, cuál es la competitividad, cuál es la rentabilidad de la siderurgia mediterránea, de la siderurgia de la Comunidad Valenciana, que creo que no puede ser puesta en entredicho por ningún acuerdo o pacto en la sombra o en la oscuridad.

Le pedimos claridad, que rematen las decisiones que se han tomado hasta el día de hoy, y sobre todo que las que vayan a tomarse en el futuro se guíen única y exclusivamente por criterios de rentabilidad económica y de futuro. Creo que si esto es lo que guía las decisiones, la siderurgia valenciana puede y debe tener mucho que decir y puede tener un futuro muy importante en el conjunto de la siderurgia de la Unión Europea y del Estado español.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chiquillo, porque es usted el único que hasta el momento se ha ceñido al tiempo, lo que le agradezco cordialmente.

A continuación, tiene la palabra el señor Peón, por el Grupo Popular.

El señor **PEÓN TORRE**: Estamos convencidos que todos los grupos están esperando con expectación la posición del Grupo Popular respecto a lo que ha expuesto el ministro. Desde luego, no les vamos a defraudar. Al margen de agradecer muy sinceramente al ministro su presencia aquí hoy en una sesión tan prolongada como la de esta tarde, le vamos a reiterar, una vez más, nuestra felicitación por la gestión que está desarrollando al frente de su departamento.

Como cuestión de orden, quería referirme a un asunto referido a otro compareciente que no ha podido acudir, el señor Fernández Norniella. Creo que no es demasiado justo que se haga una especie de conclusión previa sobre cuál ha sido el motivo real que le ha impedido acudir. Creo que todos los que estamos en esta Comisión, al menos la

gran mayoría, hemos conocido al señor Fernández Norniella como compañero, como diputado, y a todos nos consta el respeto que a él le merece esta Cámara, porque ha formado parte de ella. Estamos convencidos de que, además, siendo la comparecencia a petición de este grupo parlamentario, han sido causas importantes y graves las que le han impedido comparecer.

Entrando ya en el objeto del debate, señorías, ya que ha habido varias apelaciones al espíritu navideño de estas fechas, a nosotros nos han llamado la atención algunas expresiones de otros grupos respecto a que las cosas iban peor o que estamos en una situación de ataque a las empresas públicas o de deterioro o confusión de algunos sectores. Digo que nos ha sorprendido y hemos recordado ese espíritu navideño pensando no tanto en un cuento de Navidad sino en una pesadilla de Navidad, porque nos ha la impresión de que este cuento está lleno de fantasmas, de temores y de situaciones presididas por la zozobra, y acabamos de ver que ese cuento se corresponda con la auténtica realidad de hoy de la industria española. Hemos tenido que salir de ese cuento para ir a los datos reales y concretos que tenemos aquí mismo, y estamos comprobando que, por ejemplo, en el primer y segundo trimestres de 1996, el semestre previo a la entrada en el Gobierno del Partido Popular después de las elecciones generales, la industria estaba decreciendo, es decir, cada vez iba teniendo menos presencia en la economía nacional, en cantidades del 0,4 o el 0,2 por ciento. Es decir, la industria española iba hacia atrás, como los cangrejos, seis meses antes de este Gobierno se constituyera con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y otros grupos parlamentarios.

¿Qué ha ocurrido desde entonces? Pues ha ocurrido que en el mes de octubre de 1997, muy pocos meses después, señorías —y no son brindis al sol ni calificativos más o menos grandilocuentes, son datos concretos—, el índice de producción industrial está creciendo al 8,4 por ciento. Si eso es ir a peor, no sabemos qué puede ser ir a mejor, porque son crecimientos casi asiáticos, que no se conocen en toda la Unión Europea. **(Risas.)** Yo comprendo que algunos grupos de esta Cámara, ante la falta de argumentos, tienen que quedarse en la chanza y en el calificativo fácil, lo comprendo y hasta les compadezco de que tenga que ser así, pero no es el caso de este grupo, porque tenemos la propia realidad para sentar nuestro argumento de que las cosas van bastante mejor que hace muy pocos meses. **(Rumores.)**

Al margen de eso, señorías, al margen del contexto general y entrando en las empresas concretas, decir, en el caso de los astilleros, que la cosa está mucho peor que antes es llamativo, muy llamativo. Había un diputado de esta Cámara, un ilustre diputado, que creo que sigue siéndolo, me parece que es don Felipe González **(Rumores.)**, que hace muy pocos años, en Estados Unidos, cuando ocupaba responsabilidades de Gobierno como presidente, dijo algo tan llamativo en el *Washington Post* como que el sector naval no tenía futuro porque era un sector maduro; eso lo dijo hace muy pocos años, cuando era presidente de Gobierno. Hoy en día, todos los grupos, creo que con razón, estamos preocupados por saber aprovechar las posibilidades de este

sector y por saber aprovechar en España las posibilidades de tejido industrial de construcción naval que existe en nuestro país.

Las cosas han cambiado, claro que han cambiado en este tiempo. Hay que recordar que desde el año 1984 a 1995, lo que ocurrió en Astilleros Españoles, en la construcción naval de España, en los astilleros públicos, fue que se redujo su capacidad en un 60 por ciento; que las plantillas se redujeron en un 65 por ciento, de 40.000 a 10.000 empleos; que las pérdidas fueron durante estos años, en el mejor de los casos, de 13.000 millones de pesetas y en el peor de 60.000 millones de pesetas. Ahora estamos comprobando, lo ha dicho el señor ministro, que los astilleros se encuentran a plena capacidad hasta el año 2000 y hemos comprobado —también lo ha dicho el señor ministro— que no va a haber ajustes traumáticos, que no va a haber reducciones de capacidad traumáticas, que no se cierran centros. ¿Y eso se califica como que estamos peor? Pues sinceramente, señorías, ése no es el criterio, evidentemente, de nuestro grupo.

Se dice también con respecto a otras empresas que no hay transparencia, pero se ha referido principalmente al caso de los astilleros. Se ha dicho que podría ser que hay falta de comunicación con algunas administraciones, con algunos agentes económicos y sociales. Otro grupo, sin embargo, ha dicho que sí existe esa sensibilidad hacia los gobiernos autonómicos, al menos hacia el Gobierno del País Vasco, que es mi tierra, y se ha referido a la falta de contacto con los agentes económicos y sociales. Nosotros, señorías, tenemos que reiterar lo que ya hemos dicho muchas veces en estos debates, ¿hasta dónde tiene que llegar la transparencia? ¿Qué entendemos por transparencia? ¿Hay que trasladar todos los números de una empresa a los 13 ó 14 grupos multinacionales o nacionales que concurren a una privatización, que son competidores de esa empresa pública? ¿Hay que trasladarles hasta el último dato, sea cual sea el fin previsto para ese proceso? Nos parece una insensatez. ¿Cuál es el nivel de información que hay que dar a los agentes económicos y sociales? Pues el preciso para que sepan cuáles son las grandes líneas de actuación del Ministerio en esos procesos, pero no un detalle de información, señorías, que podría ir en contra incluso de lo que dispone la Ley sobre Sociedades Anónimas en cuanto a la necesidad de confidencialidad por parte de los gestores de lo que son datos reservados de esas empresas. Y esto no es algo que digamos nosotros ahora, sino que se ha dicho por gestores públicos en otras legislaturas, siendo de otro signo político el Gobierno entonces existente. La transparencia se traduce en la información permanente que se da en esta Cámara y la que se da también a las comunidades autónomas y a los agentes económicos y sociales y en el nivel de información que se puede dar mientras el proceso está vivo. La información será completa cuando el proceso se haya culminado en un grado tal que ya pueda ser enjuiciado por todos los agentes económicos y sociales y por esta Cámara.

Señorías, también nos sorprende que se diga que el Gobierno y el ministro se comprometieran a traer aquí a debate todos los temas sin discusión y que hoy, que lo estamos ha-

ciendo, que todos los días lo estamos haciendo, alguien piense que eso es un compromiso incumplido. ¡Pero si es lo que estamos haciendo permanentemente en esta Comisión, discutir punto por punto y empresa por empresa cada una de las situaciones que se van produciendo y en qué grado se encuentra el proceso de privatización que le pueda afectar o en qué grado se encuentra el cumplimiento del plan de competitividad! Lo estamos haciendo todos los días, se está cumpliendo el compromiso todos los días, señorías.

En relación con el tema de Astander, y vamos terminando el capítulo de astilleros, esto sí que ya es realmente asombroso, porque que se diga por algunos grupos que no hay justificación para el tema de Astander porque no obedece a una necesidad de ordenar el sector, así como otros argumentos que se han dado de este tipo, nos parece sorprendente. Todos los grupos saben o deberían saber que lo que ocurre con Astander es que se debe cumplir un compromiso asumido con la Unión Europea. ¿Y por qué se ha tenido que llegar a ese compromiso con la Unión Europea? Pues muy sencillo, porque por parte de los gestores anteriores se habían incumplido los compromisos asumidos con la Unión Europea en astilleros. Y frente a los 180.000 millones de pesetas que hacían falta inicialmente para el plan de astilleros, este Gobierno ha tenido que conseguir más de 300.000 millones, y los ha conseguido, pero algo ha tenido que ceder en esa negociación.

Fíjese, señorías, que en una situación delicada para el Gobierno y resuelta con éxito por el Gobierno mismo y por el Ministerio de Industria, incluso en ese caso ha garantizado para Astander el mantenimiento de los puestos de trabajo por la vía que se considere más eficiente para ello. Ayer mismo esta Cámara aprobó mayoritariamente una propuesta, precisamente del Grupo Popular, en ese sentido, de que sea cual sea el compromiso que ha tenido que asumir este Gobierno con la Unión Europea para resolver el problema conjunto de astilleros, se garantizan los puestos de trabajo y las plantillas en el caso de Astander. Entonces, señorías, respecto a esa ausencia de justificaciones o esas actuaciones tan inexplicables del Gobierno, creo que todas SS. SS. saben cuál es la razón de la situación de Astander y desgraciadamente no es imputable en absoluto a este Gobierno, sino más bien al contrario, ha sido capaz de resolver una situación que era realmente conflictiva y delicada. **(Rumores.)**

Quisiera hacer referencia simplemente a una expresión, creo que del Grupo de Izquierda Unida, sobre el Estatuto Vasco y la presencia en la gestión de obras públicas. Como es mi tierra, tengo que decir que eso ya se está haciendo. Precisamente, en el caso de las empresas públicas que operan en el País Vasco, hay presencia en sus consejos de administración de representantes del Gobierno vasco. Afortunadamente, como se ha reconocido por otros grupos, tengo que decir que el Gobierno está teniendo esa sensibilidad, esa acogida, ese criterio de participación. Saben perfectamente SS. SS. del País Vasco que existe esa presencia en el consejo de administración de representantes del Gobierno vasco, que no son representantes institucionales, sino que son personas designadas por representantes del Gobierno vasco.

Señorías, no hay un doble rasero en cuanto a las privatizaciones, ni en el caso de Astilleros. No es que, según quien diga una cosa en un determinado territorio, se privatiza o no; lo ha dicho también el ministro. Hay diferentes condiciones en cada uno de los centros. Se ha dicho que hay sólo dos centros que están actualmente en condiciones de poder ser privatizados, que es tanto como decir que están en condiciones de poder ser competitivos, y son Barreras y Astander. Los demás, desgraciadamente, aún no están en esas condiciones y lo estarán; estamos convencidos de que lo estarán, pero no en este momento. Por tanto, no hay un criterio discriminatorio, sino que hay un criterio absolutamente razonable a la hora de abordar esos procesos.

Entrando ya en el tema de Babcock Wilcox, señorías, a nosotros nos preocupa, lo mismo que a otros grupos de esta Cámara, la situación de esta empresa, incluso más, porque también somos de Vizcaya, conocemos el problema de la margen izquierda, el problema del desempleo que hay ahí, y Babcock Wilcox, Productos Tubulares, Astilleros Navales, Sestao, son empresas fundamentales para el futuro industrial de la margen izquierda y para los puestos de trabajo de esa zona; una zona que, en los últimos años del Gobierno socialista, fue tremendamente castigada por las reconversiones industriales. Era una época en que la reconversión se entendía como pérdida de capacidad, cierre de plantas y pérdidas de empleo. Afortunadamente ahora, ese criterio de que puede ser legítimo tener así una reconversión ha variado. Ahora la reconversión se entiende como reindustrialización, y preocuparse de empresas como Babcock, Astilleros o Aceralia, supone garantizar planes industriales, supone garantizar puestos de trabajo y no tanto pensar en buscar nuevos accionistas para cerrar plantas, sino para garantizar, precisamente, la pervivencia de esas plantas.

Por eso hemos pedido nosotros la comparecencia del ministro para hablar de estos temas, no sólo han sido esos grupos. Nosotros, aunque creemos que va mejor, no ocultamos que querríamos ver despejadas algunas incertidumbres y aprovechamos para que el ministro pueda tranquilizarnos en ese sentido. Creemos que, aunque la cartera de pedidos de Babcock es mejor que hace unos meses, habría que controlar eficazmente las posibles desviaciones presupuestarias de los proyectos; a veces no sólo basta con tener cartera, sino que hay que ser capaz de que con esa cartera se tengan beneficios al final de proyecto, sobre todo con proyectos tan complejos.

Nos preocupa también algo que supongo que el ministro ha tenido en cuenta, como es el hecho de que a una empresa de esta naturaleza, estar con el proceso de privatización abierto permanentemente no le favorece precisamente a la hora de concurrir a adjudicaciones internacionales, donde van grandes grupos multinacionales que algunos se permiten el lujo de decir que Babcock no tiene importancia porque lo van a comprar ellos.

Me gustaría acortar algunos plazos y saber hasta qué punto, si se ve que no hay ninguna posibilidad de privatizar de forma razonable, se entiende que el proceso en un principio queda cerrado hasta tiempos mejores. Si es posible, nos gustaría determinar eso de alguna manera.

En cuanto al tema de Productos Tubulares, de nuevo causa sorpresa por nuestra parte, y lo ha dicho también el ministro. El Gobierno ha tratado de cumplir un acuerdo del año 1994, un acuerdo del Gobierno central y del Gobierno vasco para reordenar el sector de tubos en el País Vasco y en el conjunto del Estado.

También se ha dicho por parte de algún representante de otro grupo que estaba muy difícil porque se habían producido incumplimientos no del Gobierno central, sino de otra de las partes; al menos, así se interpretaba por parte del Gobierno central. A pesar de que esas dificultades existían, señorías, al final se llegaba a un acuerdo. Habrá que valorar si ese acuerdo es bueno para el conjunto del sector de tubos, si es bueno para mantener la actividad industrial, si se mantienen las plantillas y los puestos de trabajo. Nosotros pensamos que es así, eso es lo que entiende nuestro grupo, que debe mover la actividad de esta Cámara para ver si esos puestos y esas actividades industriales se mantienen con este acuerdo, que se mantienen. Por tanto, si eso se ha conseguido con dificultades, mayor mérito del Gobierno, señorías; ésa es nuestra opinión. Lamento que en este caso los agentes económicos y sociales no hayan tenido toda la información que ellos hubieran querido tener. Seguramente se puede mejorar, pero insistimos, no nos parece que ése pueda ser un motivo para calificar de preocupación al cubo una situación que se ha resuelto muy favorablemente para la viabilidad del sector, para la viabilidad de las plantillas y, por tanto, para la viabilidad del tejido industrial de una zona tan castigada como la margen izquierda.

En cuanto al tema concreto de las privatizaciones en general, que también se ha hecho alguna referencia a ellas a propósito de las declaraciones del presidente del Gobierno den Tokyo, se ha discutido ya muchísimas veces, tanto en Comisión como en Pleno, que las privatizaciones, por lo menos a juicio del Gobierno y del grupo que lo apoya, el Grupo Parlamentario Popular, no constituyen un debate ideológico en este momento. Es algo que se está haciendo en gobiernos de partidos de centro derecha y gobiernos de signo de centro izquierda. Todos los gobiernos del mundo lo están haciendo, conscientes de que hay que ir aligerando al sector público de cargas que no tiene por qué soportar y que además se resuelven mejor en el entorno de un mercado competitivo. También hemos dicho en muchas ocasiones que ese marco de privatizaciones no abarca todo. Hace falta querer escuchar lo que se explica en esta Cámara reiteradamente. Estén tranquilos, señorías, vamos a aprovechar el espíritu navideño. El Partido Popular no va a privatizar la sanidad pública, no va a privatizar la educación pública, no va a dinamitar los hospitales, no va a dinamitar las carreteras, no va a quitar las pensiones a los pensionistas, se lo reiteramos una vez más, por si no se habían enterado. Estén tranquilos, señorías. Si yo fuera una persona que puede hacer en esta Cámara cierto alarde hacia la demagogia, podría decir, al albur de la intervención de algún portavoz de otro grupo, que su preocupación por que las acciones de Aceralia hayan bajado de valor transmite preocupación por los especuladores financieros, pero no ve, sin embargo, que ese acuerdo de Aceralia ha sido

positivo para evitar 2.000 despidos, que eran los previstos en el plan anterior de Aceralia. Eso es demagogia y, por tanto, no lo diré. En consecuencia, tranquilos, señorías, no se va a privatizar Renfe como servicio público (**Rumores**), ni se va a privatizar todo lo que sea servicio público, pero estamos hablando de tejido empresarial público y, por tanto, los criterios que expuso el Ministerio en su día, a principio de la legislatura, siguen siendo tan válidos ahora como entonces, y las declaraciones del presidente del Gobierno en Tokyo siguen siendo tan válidas y tan coherentes con esos criterios ahora como entonces.

Voy terminando, señorías, refiriéndome muy brevemente a Aceralia. Aceralia quizás es un caso bastante paradigmático de lo que he dicho hace un instante. Se ven todo tipo de incógnitas, se habla de que hay una supuesta pérdida de valor de las acciones, o que no ha funcionado como se esperaba la colocación de la privatización, y sin embargo, ahí están los datos de la realidad: hay doce peticiones por cada acción en el tramo de los inversores particulares; hay cuatro peticiones por cada acción en el tramo de los inversores institucionales nacionales, y hay tres peticiones por acción en el caso de los inversores institucionales internacionales. Si eso es no tener éxito una colocación, pues no sabemos qué puede ser lo que tenga éxito; el que haya doce veces más interesados en comprar una acción que posibilidades de venderla, me parece que es una operación que realmente está culminando con éxito. Eso desde el punto de vista de los inversores financieros o los inversores bursátiles, si vamos al punto de vista industrial, la conclusión no puede ser más evidente de que esa operación ha sido un éxito, porque se ha conseguido conformar el primer grupo europeo siderúrgico y el tercero del mundo; se ha conseguido además comprometer una inversión de aquí al año 2002 de más de 130.000 millones de pesetas, y se ha conseguido evitar el despido de 2.000 trabajadores, que era lo que contemplaba el plan anterior. Se puede rizar el rizo y querer que las turbulencias bursátiles de los últimos meses no afecten a la cotización de Aceralia, pero no nos digan, señorías, que porque eso ha sido así, de pronto ahora la operación de Aceralia no se ha enfocado bien por parte del Gobierno, porque eso es simplemente faltar al sentido de la realidad que tienen todos los integrantes de esta Cámara y creo que el conjunto de la opinión pública.

Termino ya, señorías, presidente, con una última referencia a lo que ha sido la intervención del ministro, en el sentido de que estando ya próximo el fin de año, realmente hay que reconocer el enorme mérito que tiene dar la vuelta a una situación que se recibía no con todos los factores a favor precisamente.

Pueden surgir dificultades y estos días hay cierta contestación sindical, muy localizada en el caso de Astilleros, con expresiones de violencia. Agradecemos —lo vamos a decir— las palabras del portavoz del Grupo Socialista a la hora de rechazar y condenar ese tipo de actuaciones, en cualquier caso creemos que no obedecen tanto a los planes en concreto que están saliendo del Gobierno, como a una cuestión de la que quizá se ha hecho bandera en la lucha sindical en algunos ámbitos y es que privatizaciones equi-

valen a peor situación para los trabajadores de las empresas. Creemos que se está demostrando que no es así.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia, gracias, señor presidente por su generosidad con el tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Concluido el trámite de portavoces, damos la palabra al señor ministro.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA** (Piqué i Camps): Señorías, voy a intentar ir respondiendo a todas las cuestiones que se han suscitado que, como es lógico y habida cuenta la densidad de la comparecencia, han sido muchísimas.

En cualquier caso, empezando por orden inverso a las intervenciones, quiero agradecer al portavoz del Grupo Popular su felicitación —con toda franqueza— y sus referencias a la situación real de nuestra industria. Es evidente que no sería justo atribuir la situación estrictamente a una acción del Gobierno. Como es natural, hay que hablar de un ciclo económico industrial expansivo, que tiene su proceso, pero creo que también han contribuido de forma decisiva a la buena situación —lo digo con toda convicción— muchas medidas que ha desarrollado el presente Gobierno. Por ejemplo, las orientadas a través de una política presupuestaria correcta a bajar los tipos de interés a niveles históricamente desconocidos; hacer una política inflacionista a través de la intervención en precios administrados a niveles también desconocidos y, por tanto, procurar que los grandes equilibrios básicos y la confianza de los mercados contribuyan a hacer ese proceso expansivo lo más largo y lo más estable posible. Creo que todos debemos desear que eso sea así y, desde luego, en el ámbito del sector industrial se refleja con total claridad. Él ha hecho referencia a las tasas de crecimiento de la industria, que son realmente muy altas; hay que decir que en otros períodos hemos tenido también tasas de crecimiento de orden asiático o, como se decía con gracia y estoy seguro que el portavoz del Grupo Popular lo asume también, bilbaínas porque son muy altas y espectaculares.

En cambio es novedoso que estas tasas de crecimiento, que son realmente muy significativas, se den simultáneamente con una tasa de crecimiento de los precios industriales muy baja. En estos momentos, en tasa interanual estamos en el 1,3 y nuestra previsión es que, en el conjunto del año 1997, la tasa de crecimiento de los precios industriales sea del uno por ciento, creciendo al 8 o creciendo al 7 o a la tasa que finalmente acabemos a final de año, que parece que va a estar en términos anuales entre el 6,5 y el 7 por ciento, probablemente es algo novedoso.

Se nos dice que nuestra industria está respondiendo bien al proceso de expansión, que lo está haciendo sobre bases equilibradas, también desde el punto de vista de la demanda interna. Se está recuperando el sector de bienes de consumo igualmente de forma significativa, ya han salido los datos del tercer trimestre y sigue habiendo un comportamiento muy positivo del sector exterior. Yo creo que eso invalida muchas de las opiniones que se hacen de forma catastrofista en relación a lo que puede representar

el proceso de globalización, que solemos decir los que no somos de izquierdas, o el proceso de transnacionalización, que a veces se utiliza en otros ámbitos.

Creo que decir que nos estamos quedando sin sectores productivos o estratégicos no responde a la verdad. En realidad, nunca como ahora nuestra industria había tenido condiciones tan competitivas y nunca como ahora las expectativas de nuestros empresarios habían sido tan buenas desde antes de la primera crisis del petróleo en noviembre de 1973, pronto hará 25 años. Además, es una situación de la que todos nos debemos congratular. El mérito no es, por supuesto, exclusivamente del Gobierno, es de todos, principalmente de los empresarios industriales y de los trabajadores y a ellos hay que tribuírselo; pero sin duda hay que hacer también referencia a que el contexto, el marco en que se está moviendo la industria parece el adecuado y en eso sí tienen que ver los poderes públicos y en particular el Gobierno.

En cualquier caso, quiero agradecer al portavoz del Grupo Popular el hecho de que me haya ahorrado, en buena medida, las respuestas que iba a dar a alguna de las cuestiones que han planteado otras señorías, en relación, por ejemplo, al tema de Astander —aunque después me referiré más en concreto a él—, pero también en relación a alguna cuestión que se ha suscitado sobre un eventual doble rasero. Creo que ha explicado perfectamente lo que es un criterio racional desde el punto de vista de la adecuación temporal del proceso a las circunstancias de cada asillero y, por tanto, no hay ningún tipo de discriminación conceptual ni intelectual.

Al mismo tiempo, yendo ya a cuestiones más concretas, en relación a algo que ha sido comentado por parte de todos los portavoces, que es el tema de la participación de los diferentes agentes económicos y sociales y de los diferentes gobiernos autónomos en el proceso de privatizaciones, a partir de ahí se han hecho algunas referencias en relación a acuerdos, por ejemplo el del Parlamento vasco que ha citado el señor González de Txabarri, o el del Parlamento valenciano que ha citado el señor Chiquillo.

Creo que la voluntad del Gobierno —se ha explicado desde el primer día y hemos procurado practicarla— es hacer las cosas en coordinación y en colaboración con los gobiernos autónomos, en el caso del Gobierno vasco incluso con aspectos tan concretos y de lealtad institucional mutua tan profunda como la aplicación del plan de revitalización de la margen izquierda del Nervión, en el que incluso recursos presupuestarios del propio Gobierno de España están siendo administrados por una sociedad de promoción industrial del Gobierno vasco; por tanto, me parece que es un ejemplo magnífico de colaboración que sigue al ejemplo de colaboración del propio plan de revitalización en el que participan el Gobierno vasco, el Gobierno de España, la Diputación de Vizcaya y los ayuntamientos de la margen izquierda, más o menos recorriendo casi todo el espectro político que está presente en ese terreno.

Por consiguiente, me parece que los ejemplos están ahí y que difícilmente se nos puede acusar. Siempre se nos puede acusar —es una crítica que asumo, por tanto lo hago como autocrítica— de que se puede hacer más. Procurare-

mos mantener ese clima y esa orientación. Otra cuestión es que desde el punto de vista del fuero aceptemos que la responsabilidad en relación con la política del sector público empresarial, el sector público industrial del Estado, debe compartirse. La responsabilidad de esa política es del Gobierno; otra cuestión es que la aplicación de esa política y la discusión sobre la misma, sobre sus parámetros y sobre su ejecución concreta, cuanto más consenso recoja, cuanto más intercambio de información y cuantas más aportaciones se reciban mucho mejor. En cualquier caso, entiendo que eso está en la base de la oposición del Partido Popular del País Vasco en el acuerdo a que usted hacía referencia y, por otra parte, en relación al contenido concreto de las cosas que ahí se dicen efectivamente ya lo estamos haciendo en la práctica. Es una cuestión que responde a la voluntad de dejar establecido de quién es la responsabilidad de una determinada política, que desde nuestro punto de vista corresponde estrictamente al Gobierno.

Yendo ya a temas más concretos, se ha hecho referencia repetida a Babcock Wilcox. En el contexto de la margen izquierda que ya he mencionado, la verdad es que las perspectivas de la margen izquierda y la aplicación de los acuerdos son expectativas muy buenas que están empezando a dar frutos. Creo que también nos podemos congratular todos de ello; pero ahí está Babcock Wilcox. He intentado hacer una descripción de cuáles eran los puntos fuertes de Babcock Wilcox y no he puesto mucho énfasis en los puntos débiles, tengo que reconocerlo; supongo que no hace falta que explique por qué he puesto más énfasis en los puntos fuertes.

Hay que decir que Babcock Wilcox tiene no ya tanto como antes se decía un problema de socio tecnológico; fundamentalmente, en estos momentos tiene un problema de dimensión. ¿Por qué? Porque efectivamente en ese sector de bienes de equipo y, además, con la especialización que tiene Babcock Wilcox, el mercado de referencia es evidentemente el mercado mundial. Antes hemos hecho referencia a algunos pedidos que estaban poniéndose en marcha y hemos hablado de Santo Domingo, se puede hablar de China, se puede hablar de países a lo largo y ancho del planeta. Por tanto, hace falta que se dimensione toda la plantilla y la empresa en virtud de una determinada especialización y orientado, por tanto, a ese horizonte. La duda fundamental es si Babcock Wilcox con su actual estructura y capacidad de comercialización tiene dimensión suficiente. Yo no diría tanto que debamos seguir pensando sólo en reestructurar; hay que pensar, sobre todo, en una reorientación de la gestión hacia una mayor presencia internacional. El señor González de Txabarri ha hecho referencia a si a partir de ahí existía confianza en la gestión de la empresa. Tengo que decirle, voy a ser así de escueto y usted me entenderá, que mientras un presidente está al frente de una compañía es que tiene la confianza de su accionista.

Otro tema relacionado con esto es el proceso de privatización. Creo que tiene toda la razón el señor Peón cuando dice que este proceso no se puede tener abierto indefinidamente. La verdad es que está más abierto en la imagen que en la realidad. Hace mucho tiempo que se está hablando de la conveniencia de proceder a la privatización de Babcock

Wilcox; ha hablado el Gobierno, ha hablado el Gobierno vasco, han hablado los sindicatos muy a menudo, también ha hablado la opinión pública en general y da la impresión de que éste es un tema recurrente. La realidad es que, de hecho, no se ha abierto formalmente el proceso de privatización hasta hace muy poco con el procedimiento de selección de las empresas constructoras que tienen que ir orientando quienes puedan ser accionistas de la compañía.

Probablemente, esta confusión existente, no del portavoz sino de la situación, viene de que en los medios de comunicación, y además en algún momento han hecho llegar esa voluntad al Gobierno, han aparecido diversos candidatos para tener una presencia accionarial mayoritaria en Babcock Wilcox, una compañía noruega que además tiene ya intervención en otra compañía de bienes de equipo del País Vasco; me refiero, por una parte a Kwarner y por otra a Mecánica de la Peña y también por parte de la compañía Duro Felguera, domiciliada en Asturias. Tengo que decir que hasta el momento el Gobierno no ha recibido ningún planteamiento que ni tan siquiera remotamente pueda parecerse a algo que podamos denominar oferta. Ahora se ha abierto el proceso y vamos a intentar acelerarlo como es natural. Sí le digo que dada la situación y las características específicas de Babcock Wilcox, intentaremos cerrar este proceso cuanto antes, ya sea tomando una decisión hacia la privatización que sea decidida y asegure el futuro de Babcock Wilcox, ya sea cerrando este tema y aplicándonos como accionistas a asegurar el futuro de Babcock Wilcox y dejar la eventual privatización para un momento que pueda considerarse más adecuado. No es, por tanto, de nuevo una aproximación ideológica al tema ni hay una voluntad privatizadora pase lo que pase, sino que el criterio prioritario es asegurar el futuro de la empresa y también, si se puede, su empleo. No sé si respecto a Babcock Wilcox me he dejado alguna cosa que haya planteado otro portavoz, si es así, recuperaré esta cuestión.

El señor Chillido me ha pedido claridad. Yo creo que hemos explicado con mucha claridad el contenido de los acuerdos a los que se ha llegado entre Usinor, Arbed, la propia SEPI en relación a Sidmed y Galmed y el tema es tan sencillo como lo siguiente. Hasta ahora, como ya he dicho, son compañías que funcionaban a maquila en las que también participaba Thyssen y ahora se trata de que, una vez solucionadas las necesidades de Thyssen en relación a este proceso de maquila, la mayoría de la estructura industrial actualmente existente pasa a ser de Aceralia y el socio minoritario pasa a ser Usinor, cuando hasta ahora los tres eran minoritarios, incluso Thyssen.

En relación al proyecto nuevo la mayoría la va a tener Usinor, 51 por ciento, y el resto va a ser propiedad de Aceralia. A partir de ahí y respecto a los plazos, a los puestos de trabajo a crear es algo que responde al planteamiento que hagan las empresas, y nos debemos ir acostumbrando a eso. La información de que disponemos es que, en función de las condiciones del mercado, la planta se puede empezar a construir hacia finales del año que viene o principios del próximo.

Sobre colisión de intereses con lo que está planteando Aceralia y Arbed con la planta de Avilés, creo que he sido

muy rotundo en ese sentido. Todas las partes implicadas han dado garantías de que no hay colisión de intereses, y en cuanto a si es posible —como planteaba el señor Santiso— que se empezaran simultáneamente para evitar incertidumbres, le tengo que decir que a mí me gustaría que eso se pudiera producir así, porque todos nos quedaríamos más tranquilos, y, si no es así, cuanto más coincidentes puedan ser en el tiempo, mejor. Estamos intentando que sea así, pero en cualquier caso es un plan. Tenemos que tener en cuenta que la planta de galvanizados de Avilés es una parte más de un programa de inversiones muchísimo más ambicioso que supera los 150.000 millones, y hay que dejar que las cosas se hagan no solamente con la racionalidad que deriva de los deseos sino con la racionalidad que deriva de un planteamiento industrial y empresarial serio.

Por tanto, a partir de ahí, garantías de los puestos de trabajo: las que se pueden dar en el marco de un plan industrial, y ésa es la voluntad de todas las partes que han participado. Aceralia-Arbed se ha comprometido a mantener los planes de inversión que estaban previstos antes de la entrada de Arbed para las plantas de la antigua CSI de la Comunidad Valenciana, con independencia de la planta de galvanizado, que es una inversión estrictamente adicional y que, por tanto, no tiene por qué afectar a este esquema.

En relación a la intervención del señor Rodríguez, decirle que sí le deseo buenas fiestas. Yo sí se las deseo. (El señor Rodríguez Sánchez: Lo dije en buen plan. Le felicito las fiestas y lo que haga falta.) Muchísimas gracias, ya lo sé. Por supuesto, así lo he interpretado, pero sí le diré —y toco madera porque con estas cosas nunca se sabe— que no me suelen afectar las jaquecas ni los insomnios. ¿Por qué? Porque uno siempre tiene que ser autocrítico y pensar que muchas cosas que hace son mejorables, pero le aseguro que las hacemos con buena voluntad y con los mejores deseos, y cuando las cosas se hacen así uno va bastante tranquilo por la vida.

Intentar construir una argumentación en base a que no se pueden aceptar las directivas de la Unión Europea o que no se entiende por qué se firmó en su día el Plan estratégico de competitividad o por qué determinados sindicatos han firmado un convenio, ésa es una posición absolutamente respetable pero que no se puede compartir desde la responsabilidad de un Gobierno. Un Gobierno está para respetar las cosas que están firmadas, los compromisos y las obligaciones existentes, que deben ser sagradas y cumplidas.

Respecto al tema de Astano ha planteado usted algo que efectivamente merece atención, y es si Astano se va a concentrar en las llamadas plataformas *off shore*, básicamente fijas, o si puede volver a hacer todo tipo de artefactos de extracción petrolífera, de extracción de gas natural o cualquier tipo de extracción marina, conocidos, porque tienen cierta movilidad como FPSO. Lo único que no va poder hacer Astano, porque es un compromiso vigente desde hace diez años prorrogado por diez años más, son barcos convencionales. No estoy en condiciones de afirmarlo con total rotundidad porque no he recibido todavía la notificación correspondiente de la Comisión Europea, pero como he dicho al principio de mi intervención tengo expectativas

muy positivas y con un grado de probabilidad altísimo en cuanto a que Astano pueda hacer todo tipo de plataformas que incluyan también aquellas que tienen un grado de movilidad alto, que hasta ahora le estaban vedadas o por lo menos era discutible que pudiera hacer. Eso implica que, además, se puedan aplicar a Astano todos los apoyos que puedan tener otros astilleros europeos que se dediquen a hacer el mismo tipo de producciones y que, asimismo, pueda hacer lo que en el argot de la construcción naval se llama *el machine* respecto a astilleros no europeos, es decir que pueda llegar a igualar las condiciones que desde el punto de vista de los apoyos tengan otros astilleros que fuera de la comunidad puedan estar ofreciendo.

Eso liga con el nuevo esquema que estamos planteando para las ayudas a la construcción naval. Tengo que decir, señor Hernández Moltó, que he revisado mis papeles (exactamente no puedo decirle cuántos minutos le he dedicado a este tema, pero sí unos cuantos porque me parece que respecto a esta cuestión tengo como tres páginas en mis notas) y lo cierto es que es una explicación que está inscrita en una valoración de lo que ha sido el actual sistema de primas a la construcción naval. Estos datos se han repetido y me parecen muy pertinentes.

El resultado práctico que ha tenido el actual sistema de apoyo a la construcción naval, que es un apoyo, como usted bien decía, a la oferta y no a la demanda, es que, aparte de los problemas de la globalización o de la transnacionalización, es un esquema que no ha impedido —no digo que haya provocado, pero desde luego no ha impedido— que, en lugar del millón de toneladas de registro bruto que producíamos hace diez años, ahora estemos en un 35 por ciento, una tercera parte, o que hayamos pasado de más de 40.000 trabajadores a 10.000, o algo que es todavía más grave y que hemos tenido ocasión a veces de comentar privadamente con el señor Rodríguez, y es que ha desaparecido prácticamente la marina mercante española.

Lo que está planteando el Gobierno no es suprimir el sistema de ayudas a la construcción naval, como en algún momento me ha parecido escuchar, no aquí pero sí fuera de aquí, sino sustituir este esquema, que en cualquier caso ha posibilitado estos resultados, por otro esquema de apoyo no a la oferta sino a la demanda, a través de unas garantías y de utilización de recursos, incluidos ciertos planteamientos de diferimiento fiscal que, desde el punto de vista de sus efectos, creemos que pueden ser más beneficiosos que el sistema actual de primas a la construcción naval. Eso va en la línea de los trabajos que está haciendo ya la Comisión Europea para sustituir lo que contiene su actual séptima directiva; entendemos que avanzamos en ese proceso, que va a ir acompañado también de un programa de apoyo para la reconstrucción de una flota de marina mercante española, y eso orienta las ayudas no tanto al astillero en sí, sino a que los armadores tengan interés en que sus barcos se construyan en astilleros españoles.

Ya he hecho una relación de las medidas, se la puedo repetir o si quiere se la puedo proporcionar, pero en cualquier caso sepa que responde a este planteamiento, y aprovecho también para contestar a este tema que ha ido diciendo reiteradamente.

En relación a Barreras, siempre se puede discutir si el precio es bajo o es alto. En cuanto a darle una especial legitimidad social porque el equipo directivo se queda con una parte, yo creo que es al revés. Cuando el equipo directivo de una empresa es capaz de poner dinero y de asumir —estamos viendo estos días lo que cuesta— lo que representa el proceso de privatización, es porque cree en el futuro de esa compañía; eso es un activo impresionante y hay que agradecerles ese grado de compromiso, porque me parece que no le da legitimidad social, sino un gran margen de confianza en el futuro, ya que ellos mismos son los primeros convencidos de que la empresa se puede llevar hacia delante.

Usted planteaba la posibilidad de que se hiciera cargo algún tipo de empresa mixta con la Xunta de Galicia. La Xunta de Galicia se ha manifestado de forma muy clara y muy rotunda en relación a que apoya el proceso de privatización y a que no forma parte de su política, al igual que no forma parte de la política del Gobierno tomar participaciones en empresas industriales. Por tanto, es un tema suficientemente conocido y sobre el cual tampoco creo que valga la pena insistir.

Señor González de Txabarri, yo creo que muchas de las cosas planteadas por usted ya las hemos ido comentando, pero intentaré repasar para no olvidarme de ninguna. Me hablaba del calendario de privatizaciones de Babcock. Ya lo he dicho, se acaba de abrir hace muy poco, creo que lo he mencionado en ni intervención inicial, así como mi opinión en lo que se refiere a la actual dirección.

También ha hablado del acuerdo del Parlamento Vasco y de alguna cosa concreta en cuanto a las inversiones de Aceralia en la ACB. Me tendrá que perdonar, no tengo la cifra exacta en la cabeza, pero el resultado es algo más que duplicar la actual capacidad de producción. Lo que lamenta es no recordar exactamente la cantidad de pesetas que eso implica.

En cuanto a por qué Sestao no apoya el convenio, todos nos lo debemos preguntar. Probablemente porque la composición sindical del comité de Sestao no es la habitual en el resto de centros, pero yo creo que entre todos debemos hacer un esfuerzo para que se vaya aplicando el convenio, y no porque queramos imponerlo ni porque pensemos que hay que hacer un ejercicio de autoridad, aunque a veces también hay que hacer ejercicios de autoridad, sino fundamentalmente porque pensamos que el convenio introduce un nuevo esquema de relaciones laborales que está permitiendo que los astilleros españoles públicos en estos momentos estén haciendo frente a la mayor carga de trabajo que han tenido en toda su historia, y lo estén haciendo de forma adecuada. Eso es lo que nos permite pensar que en el año 1998, si todo sigue como hasta ahora, y con la incógnita de Astano que hemos mencionado repetidamente, el resto de astilleros, incluido el conjunto de la división, va a tener resultados positivos, no para estar especialmente satisfechos, pero sí para pensar que la situación se puede encarrilar de una forma correcta.

Otra cosa es lo que va a suceder en este año 1997, y antes creo que el señor Navas se refería a que ha habido un cambio de previsiones en cuanto a las pérdidas —y es ver-

dad— antes de empezar a aplicar el PEC y, por tanto, antes de firmar el convenio y de llegar a un acuerdo con la Comisión Europea, que tenía bloqueadas esas ayudas. Es cierto que había unas previsiones de 5.000, y nosotros, ya desde el primer momento, elevamos esas previsiones a 18.000, si no recuerdo mal, y al final se va a perder algo menos, es decir, los resultados van a ser algo mejores que los de la previsión, y nos permiten decir, a su vez, que para el año 1998 prácticamente va a haber un equilibrio o cifras ligeramente positivas.

Tengo que hacer una referencia muy concreta a algo que se dice que vamos poniendo vallas al proceso de privatización, y eso hace las cosas a veces lentas. A nosotros nos gustaría que se pudieran resolver con mayor rapidez, pero es que tenemos obsesión garantista, somos gentes muy garantista que queremos que se pasen todos los filtros necesarios y con los tiempos suficientes para que, efectivamente, las cosas se hagan suficientemente bien. Por tanto, ésa es una contradicción que muchas veces nos resulta difícil de superar.

Yendo a la intervención del señor Santiso, creo que también le he ido contestando en lo que se refiere a la planta galvanizada en Avilés. Respecto al proceso de venta, que puede representar la pérdida de confianza en la capacidad de futuro de nuestra siderurgia, yo creo que es precisamente lo contrario. Porque confiamos en el futuro de nuestra siderurgia hemos puesto en marcha todo el proceso. Creo que no es exacto decir que REE es mucho más pequeño que CSI; no es así, más bien al contrario. Y creo una vez más que conviene insistir en que REE no es una empresa pública. Tiene una participación del Gran Ducado de Luxemburgo, pero no es una empresa pública.

Ha hecho usted una referencia de pasada, que, como me afecta indirectamente en lo personal, se lo voy a comentar para que no quede simplemente en el «Diario de Sesiones». Es respecto a la Unión Española de Explosivos y al accionista que tomó su mayoría en un momento anterior de la historia. Yo las referencias que tengo es que este accionista está respondiendo a todos sus compromisos y que todo el mundo, también los trabajadores de la Unión Española de Explosivos, está haciendo un enorme esfuerzo para hacer frente a lo que ha sido un cambio muy radical de un mercado que era prácticamente un monopolio a un mercado que hoy es muy competitivo y, por tanto, únicamente merece resultados positivos.

Le ruego que le transmita al señor Navas, que entiendo que se ha tenido que ir por razones de fuerza mayor, algunos comentarios que voy a hacer en cuanto a temas que ha suscitado.

Es verdad, tengo que disculparme, que al hacer la relación no hablé de Juliana. Tengo que decir que, en el tema Juliana, para los años 1998 y 1999 está prácticamente asegurada la carga de trabajo y que los resultados son ligeramente positivos.

En relación a Productos Tubulares, que ha sido objeto de una parte larga de la intervención del señor Navas, la verdad es que le hemos contestado a muchísimas preguntas. Es nuestra opinión que se han contestado debidamente y que responden a muchas de las cuestiones que hoy ha

vuelto a reiterar. Es cierto que queda pendiente, me informan, una contestación sobre los 1.500 millones de pesetas desembolsados por la SEPI, pero estamos en plazo reglamentario, y me comentan que tendrá contestación en tiempo debido. De hecho, los problemas que existían en Productos Tubulares ya se han mencionado. Se estuvo dos años sin avanzar prácticamente, y cuando afrontamos este tema ya estábamos entrando prácticamente en el tercer año de unos acuerdos en los que no se está yendo muy rápido, cuesta, había discrepancias, problemas de carácter técnico de todo tipo —antes se preguntaba qué tipo de diferencias había— pero lo importante, al final, es que esas diferencias se han resuelto.

Éste ha sido otro clarísimo ejemplo de colaboración entre instituciones y, por tanto, con una participación muy activa del Gobierno vasco, que cuando se hace no nos tiene que parecer mal, no tenemos que decir que presiona demasiado, porque cuando no se hace nos parece mal porque no interviene; se trata de que intervengan en la medida necesaria para que al final las cosas salgan bien. Esto ha salido bien y muy pronto vamos a poderlo completar. Efectivamente, falta la valla del Consejo Consultivo de Privatizaciones, pero entró el pasado mes de noviembre, y espero que a lo largo del primer trimestre del año que viene podamos tener el acuerdo del Consejo de Ministros, espero, porque eso no depende exclusivamente de mi responsabilidad.

Hay una cosa que no puedo dejar pasar, porque el señor Navas ha hecho referencia a ella en un par de ocasiones, y en otra ya con expresión distinta. Ha dicho que el sector naval era algo así como el desgraciado de todo este tema, que era el patito feo. Desde luego, el sector naval ha tenido la evolución que ha tenido, y desde ese punto de vista no es exagerado calificarla de desgraciada, pero que no haya merecido atención no es cierto. En los últimos diez años ha recibido un billón de pesetas. Ya estarían contentos los patitos feos de recibir esta sensibilidad y este apoyo por parte del conjunto de los contribuyentes. Por consiguiente, creo que no es una expresión que se pueda utilizar de forma seria.

Como tampoco se puede decir que las privatizaciones incumplan el PEC. Esto lo ha dicho el señor Navas en una ocasión y lo dicen los sindicatos de vez en cuando. Tengo que decir que me he vuelto a releer el PEC estos días para ver si se me había pasado alguna cosa, y el PEC no habla para nada de la titularidad de los astilleros. Es verdad que en su momento, en la primera redacción inicial que hizo el Gobierno anterior, se mencionaba explícitamente la privatización de algunos astilleros, y en virtud del proceso de privatización se quitó esa referencia, pero no se introduce una nueva referencia en el sentido de que, efectivamente, tengan que permanecer en titularidad pública. Hablaba de las cifras del año 1996 y de los retrasos. Por eso tuvimos que conseguir de la Comisión Europea que en lugar de los 180.000 millones de pesetas que estaban comprometidos, al final fueran 300 y pico mil, casi el doble, precisamente tuvimos que convencer a la Unión Europea de que nos dejara que los intereses de demora que permitían recomponer la situación patrimonial de los astilleros se pudieran ejecutar.

Haciendo ya referencia a la intervención del señor Hernández Moltó, me disculparé —y todos los miembros de la

Comisión lo entenderán y probablemente lo agradecerán—, pero ha planteado cinco o seis temas que merecen una nueva comparecencia. Tengo que decir que soy consciente de que siempre que se produce una comparecencia se dice: usted debe comparecer más, comparece poco. Probablemente siempre se puede comparecer más, pero mi última presencia no es de hace muchos meses, fue a finales del mes de septiembre, y con la comparecencia de hoy no queda absolutamente ninguna petición ni ninguna pregunta pendiente en lo que se refiere al ministro de Industria y Energía. **(El señor González de Txabarri Miranda: No les anime.)** Como él ha anticipado ya el tema de SBB, habrá que hablar de SBB por supuesto; habrá que hablar también de Sodicaman, que es un tema curioso y, por supuesto, del carbón y de CASA.

En este punto tengo que decirle algo que me parece pertinente, y es que no comparemos lo que es el Consejo de Ministros de Airbus, que se reúne con regularidad y acoge a todos los países que participan en ese consorcio, y las reuniones de los presidentes de las compañías, con lo que es un planteamiento de política aeronáutica que incluye no sólo Airbus, sino también los planteamientos de la aeronáutica militar hechos por los máximos responsables de los gobiernos de tres países de la Unión Europea. Nosotros tenemos que decir, desde el punto de vista del Gobierno español, que como pronunciamiento general nos parece un pronunciamiento interesante, nos parece un planteamiento que podemos compartir, pero su virtualidad depende de la concreción que eso tenga después de acuerdo con nuestros intereses. Por tanto, el avance en esa dirección tendrá que pasar necesariamente por la decisión que se tome respecto al futuro del consorcio Airbus y otros proyectos de carácter militar en otros ámbitos, en los que además participan países distintos, en unos casos está Francia, en otros está Italia y en otros viceversa.

No sólo he leído la conferencia del profesor Barea, sino que estuve presente. Se produjo hace tres días, con ocasión de su entrada como académico de honor de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y, por tanto, le escuché detenidamente. Tengo que decir que el señor Barea es un hombre muy exigente y así debe ser. Es un hombre muy riguroso, de una grandísima formación intelectual y al que siempre hay que escuchar con atención. Sin embargo, la impresión general que saqué de su conferencia es que, por primera vez, se está haciendo una política presupuestaria seria, rigurosa y disciplinada. Obviamente, siempre se puede perfeccionar, como todo en la vida, pero en cualquier caso la valoración fue tranquilizadora de las conciencias. Por consiguiente, no hay que sacar las frases de contexto y hay que leerlas todas.

En relación a las declaraciones del presidente del Gobierno en Tokio y al proceso de privatizaciones, no se está diciendo nada nuevo. El acuerdo del Consejo de Ministros, del 26 de junio si no recuerdo mal, no sólo ha sido publicado, sino debatido en esta Comisión y en el Pleno del Congreso en reiteradas ocasiones. Ahí se dice, y también en el decreto-ley que unifica la SEPI con la Agencia Industrial del Estado a través de la absorción de ésta por parte de la SEPI, que la política del Gobierno en relación al

sector público industrial es una política tendente a la privatización del mismo, que tiene en estos momentos un planteamiento temporal que es el de la legislatura. En ese planteamiento temporal de la legislatura no hemos llegado todavía al ecuador de la misma y se va a ir aplicando en función de las circunstancias y en función de la convicción de que para cada empresa se tiene un planteamiento industrial y societario serio que asegure su futuro. En ese contexto, el objetivo es el ámbito industrial, por tanto, no hay ninguna referencia a otros aspectos, como el que usted ha mencionado y también lo ha hecho el señor Peón, puede ser Renfe u otro tipo de servicios públicos, que van a seguir siendo prestados por el Estado. Se hace referencia exclusivamente al ámbito industrial, se ha hablado de que el sector del carbón va a seguir en manos públicas y en algunas ocasiones he mencionado también que eventualmente empresas del sector de defensa, pero el horizonte es que se pueda ir procediendo a la privatización. No sabemos si eso va a ser posible porque no depende sólo de la voluntad política, sino de las circunstancias concretas de cada empresa, de la situación de los mercados y de la convicción de que la privatización es útil para asegurar el futuro de la compañía, porque si no tenemos esa convicción no se va a privatizar.

Respecto a Aceralia, ha hecho usted referencia, y algún otro portavoz, a la volatilidad de la acción, al hecho de que se hayan vendido muchas acciones durante los primeros días, a la evolución de la cotización, etcétera. La información de la que dispongo, proporcionada por los coordinadores globales de la operación, es que además de haber sido un éxito rotundo la colocación —no hace falta insistir sobre eso—, los primeros días se produce esa volatilidad y no ha habido nada excepcional en lo que está sucediendo. Referente a la cotización, ya veremos. Ha pasado apenas una semana desde su inicio y hacer previsiones sobre este tipo de cosas puede llevarnos a decir algo así como que cada vez que anuncia el ministro de Industria una venta, las acciones bajan, y cada vez que anuncia una compra, las acciones suben. Recuerdo esta frase, aunque no es del señor Hernández Moltó. Tengo que decirle que la realidad de los mercados es justo la contraria, y la evolución de las cotizaciones de las acciones de las empresas que han sido vendidas a través de ofertas públicas de ventas ha sido una evolución muy positiva desde el pasado mes de mayo de 1996. Por tanto, es mejor darle tiempo al tiempo y ver un proceso largo antes de dar una opinión precipitada que se puede volver contra el que la menciona.

Institucional y personalmente, aunque ya lo ha hecho el portavoz del Grupo Popular, debo agradecerle al portavoz del Grupo Socialista la referencia que ha hecho a los actos de violencia. Cualquier planteamiento que refleje la inquietud respecto a una determinada situación que se mueva dentro de la legalidad y del ámbito constitucional es absolutamente legítimo y respetable, y hay que defender que se pueda producir en estos términos. Sin embargo, el que se sobrepasen determinados límites, y desde luego la aplicación de la violencia lo hace, debe merecer la condena de todos, a la que yo me sumo. Una tensión de estas características, con utilización de la violencia, no está justifi-

cada cuando se está garantizando que no hay inquietud alguna respecto a la continuidad de los puestos de trabajo sino todo lo contrario, que se van a hacer inversiones, que hay unos compromisos serios de ampliación de capital y que hay un grupo empresarial que merece todos los respetos. Apoyar ese tipo de situaciones sólo en el cambio de titularidad de las acciones, que son las que determinan la propiedad en la empresa, me parece algo absolutamente excesivo. En cualquier caso, espero que las cosas se reconduzcan, espero que poco a poco se vaya entendiendo que la política del Gobierno, como se ha demostrado, por ejemplo, en el caso de la siderurgia, va clarísimamente orientada a darle un contenido industrial a sus decisiones, un contenido de garantía del empleo, que no tiene nada que ver con otras decisiones pretendidamente arbitrarias o cortoplacistas.

Los proyectos industriales, en este caso tanto de Barreras como de Astander, como de SBB en el momento en que se plantee, han sido no sólo explicadas a los gobiernos autónomos y a los sindicatos, sino incluso a los comités de empresa, por lo que no se puede hablar de desconocimiento. Seguramente tenemos asimetrías en la información, pero, en concreto, la persona del ministro de Industria se reúne tan a menudo con los sindicatos, esas reuniones han tomado un carácter tan regular, que se han convertido en rutinarias y casi ni constituyen noticia. Sin embargo, repito, hay reuniones muy a menudo y un intercambio de información que creo que es sincero, franco y enormemente útil; normalmente hay discrepancias, como no puede ser de otra forma, en particular respecto a la formulación de la política del sector público por parte del Gobierno y la voluntad de privatización, pero finalmente también hay territorios de encuentro respecto a lo que tiene que ser el contenido industrial de las cosas.

Quisiera recordar —muchas de SS. SS. dispondrán de ello— un documento que presentaron conjuntamente las federaciones del metal de Comisiones y UGT en relación a los objetivos a perseguir para el futuro de la Corporación Siderúrgica, y de los diez puntos —creo recordar— que contenía dicho documento, excepto el primero, que era el que establecía la necesidad de que se mantuviera la siderurgia bajo control público, todos los demás, que eran de contenido industrial y de empleo, prácticamente han sido asumidos en el proceso de ratificación. Creo que éste es el terreno en el que a todos nos interesa el debate; en ese terreno todos podemos y tenemos muchas cosas que aportar, y vuelvo a reiterar mi apertura, la de todo el Ministerio y la de la SEPI, a mantener este tipo de diálogo en lo que sea necesario, en el bien entendido de que debe ser compatible, como es natural, con la ejecución de la política que ha determinado el Gobierno respecto al sector público, de forma completamente conocida.

No quisiera acabar sin hacer una mención al sector textil. No dispongo ahora y aquí de la información que ha pedido el señor Hernández Moltó, pero en relación a los criterios del Plan Retex puedo decir que se prorroga de 1997 a 1999, por lo que ahí queda un marco que está aceptado a nivel comunitario y que nos permite seguir prestando apoyo al sector hasta finales de este siglo. Cuando dispon-

gamos de la información de su aplicación en 1997 con mucho gusto se la remitiré.

En relación a la distribución territorial, quiero decirle que, respecto a la prórroga, tengo aquí la información de las provincias a las cuales puede favorecer la aplicación del plan, aunque no tengo la distribución numérica, que supongo que es lo que interesa fundamentalmente, pero se la haré llegar tan pronto disponga de ella.

Quiero reiterar algo que ya he dicho en mi intervención. Creo que a pesar de los problemas que han ido aquejando al sector textil en los últimos años y que han supuesto una enorme pérdida de empleo, que antes cuantificábamos, en estos momentos hay motivo para la esperanza. En el año 1997 es la primera vez en muchos años que el sector textil español crea empleo neto, en torno a un 5 por ciento. Me parece que ésa es una magnífica noticia. Creo que hay que perseverar en lo que se está haciendo y en lo que están haciendo los empresarios del sector, que cada día orientan más su actuación hacia la diferenciación del producto y cada vez menos al coste del mismo en términos de intensidad del factor trabajo o en otros términos, lo que está haciendo que ese sector, aunque ya no tiene el peso que tuvo en su momento en nuestra estructura productiva, pueda sobrevivir perfectamente sin que, como algunas veces ha sucedido en nuestra historia, alguien desde su despacho dijera que el sector textil en España no tenía futuro, o como alguien desde otro sitio dijo hace muchos años que el sector de la construcción naval no tenía futuro. Creo que todos los sectores industriales pueden tener futuro si se adaptan, lo que quiere decir que tienen que estar permanentemente atentos a hacer todo lo necesario para ir encontrando los segmentos de mercado y los niveles de especialización adecuados, porque, desde nuestro punto de vista, nunca más vamos a poder ser competitivos en base a lo que lo fuimos en los años sesenta, los bajos salarios. Afortunadamente, esta situación no va a volver; tenemos salarios dignos, que además están creciendo en términos de poder adquisitivo, que son compatibles con la necesaria moderación salarial y que hacen que nuestras empresas se concentren más cada día en todo lo que afecta a la diferenciación del producto y otros costes, pues saben que es el único camino para poder sobrevivir en el mercado global, cosa que todos deseamos.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro, por su exhaustivas y espero que clarificadoras explicaciones. Gracias también a todos los portavoces, que, aunque han superado ampliamente los tiempos, esta Presidencia ha entendido que la complejidad y amplitud de las diferentes comparecencias, al ser tramitadas conjuntamente, exigían una mayor flexibilidad. Espero que hayan entendido mis llamadas a la brevedad en aras de cumplir un horario.

Quiero agradecer nuevamente al señor ministro su comparecencia y, en nombre de la Comisión, desearle una muy feliz Navidad y todo lo mejor para el año 1998.

Señorías, se levanta la sesión.

**Eran las ocho de la tarde.**